

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 380

9 de marzo de 2021

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carla Delgado Gómez

Sesión celebrada el martes 9 de marzo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-116/2021 RGEF.1149.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre estructura de costes que tendrá La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid para 2021.

**2.- PCOC-514/2021 RGEF.3766.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid.

---

**3.- PCOC-758/2021 RGEP.5562.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si considera que los contenidos del programa "La Redacción" cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público.

**4.- C-261/2020 RGEP.4157.** Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones de Telemadrid en tanto que es un Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- PNL-149/2020 RGEP.13978.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que incorpore en el nuevo contrato programa de RTVM las medidas necesarias para profundizar en una gestión socialmente responsable, en cumplimiento del Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos.....	24117
<b>— PCOC-116/2021 RGEP.1149. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre estructura de costes que tendrá La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid para 2021. ....</b>	24117
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.....	24117
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.....	24117-24118
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Director General, ampliando información.....	24118-24120

<b>— PCOC-514/2021 RGEF.3766. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid.....</b>	24121
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta. ....	24121
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. ....	24121
- Intervienen la Sra. Negro Konrad y el Sr. Director General, ampliando información. . .	24121-24123
- Interviene la Sra. Negro Konrad por alusiones.....	24124
- Interviene el Sr. Director General.....	24124
<b>— PCOC-758/2021 RGEF.5562. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si considera que los contenidos del programa "La Redacción" cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público. ....</b>	24124
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta. ....	24125
- Interviene el Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta. ....	24125
- Intervienen la Sra. Negro Konrad y el Sr. Director General, ampliando información. . .	24125-24128
<b>— C-261/2020 RGEF.4157. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones de Telemadrid en tanto que es un Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	24128
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24128
- Exposición del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid. ....	24128-24131
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. ....	24131-24142

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	24142-24144
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. ....	24144-24149
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	24149-24150
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 32 minutos. ....	24150
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 44 minutos.....	24150
<b>— PNL-149/2020 RGE.13978. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que incorpore en el nuevo contrato programa de RTVM las medidas necesarias para profundizar en una gestión socialmente responsable, en cumplimiento del Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.....</b>	24150
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	24150-24152
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. ....	24152-24158
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	24158
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	24159
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	24159
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos. ....	24159

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre esta sesión y damos paso al primer punto del orden del día.

**PCOC-116/2021 RGE.1149. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre estructura de costes que tendrá La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid para 2021.**

Ruego al señor director general de Radio Televisión Madrid que vaya tomando asiento. *(Pausa.)* Como ya sabéis, tenéis diez minutos a repartir, cinco minutos cada uno. Por lo tanto, para la formulación de su pregunta, tiene usted la palabra, doña Ana Cuartero. Muchas gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo a la comisión, director. Mi pregunta versa sobre eso: qué planes tiene y qué estructura de costes considera. Teniendo en cuenta la indeterminación en la que nos encontramos con respecto al año 2021, es difícil -entiendo- dar una respuesta excesivamente precisa, pero, por lo menos, sí de los planes que tiene la Dirección de Radio Televisión Madrid sobre los costes que se imputarán durante este año, del coste del presupuesto estimado de Radio Televisión Madrid, qué costes serán imputados a La Otra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Ana. Tiene la palabra para su contestación el señor director general, don José Pablo López, por el tiempo de cinco minutos a repartir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Cuartero. Pues sí, efectivamente, partimos de una situación de presupuesto prorrogado en este momento respecto al año 2020, que, a su vez, es prórroga del presupuesto del año 2019 y, por lo tanto, en este momento la situación que tenemos desde un punto de vista analítico, tanto en el presupuesto como en la contabilidad de Radio Televisión Madrid, La Otra es un centro que recoge, por un lado, los ingresos comerciales generados por la publicidad emitida por el canal y los costes que tiene asociados, que, como creo que he comentado aquí en alguna ocasión, son fundamentalmente, en su inmensa mayoría, costes de derechos de emisión.

Creo recordar que en una comparecencia anterior comuniqué el saldo definitivo de esa contabilidad analítica correspondiente al año 2020; La Otra ha tenido unos ingresos comerciales por emisión de publicidad por importe de 564.000 euros, y unos costes, como le digo, fundamentalmente relacionados con la compra de contenido, de derechos de emisión, por importe de 495.000 euros. Es decir, en consecuencia, tiene un resultado, podemos decir, equilibrado positivo entre gastos e ingresos.

La Otra no tiene costes de personal ni de red, es decir, no hay unos costes específicos que estén imputados a La Otra porque en sí mismo no hay un personal dedicado a la emisión de La Otra, a la confección de su parrilla de programación, sino que lo asume directamente el Departamento de Programación de Telemadrid y, como digo, en este momento la utilidad, desde una perspectiva económica, sí es evidente desde el punto de vista de los ingresos que proporciona a Radio Televisión Madrid.

De cara al presupuesto de 2021, cuando se apruebe por la Asamblea y tengamos un contrato programa, La Otra obviamente se enmarca en el esquema contable y presupuestario que acabo de exponerle anteriormente. ¿Qué haremos? Creo que es necesario reforzar los contenidos de La Otra. Existen elementos actualmente en la parrilla de La Otra que debemos conservar porque han tenido una aceptación creo que interesante, tanto a nivel de los documentales, como la recuperación de ciclos de cine clásico, pero hay otra serie de cuestiones que creo que sería interesante analizar a un futuro más o menos inmediato para poder incorporar a la programación de La Otra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Pablo; recuerdo que tiene usted dos turnos más de intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): ¿Cuánto llevo consumidos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Lleva consumidos dos minutos y cuarenta y cuatro segundos; se lo digo, más que nada, para que lo dosifique. A continuación, el segundo turno de palabra para doña Ana Cuartero; tiene usted la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Lo primero, sí me gustaría comentar el tema de la imputación de costes, que, como dice, efectivamente se imputan unos ingresos directos -entiendo- de toda la publicidad que se emite y los costes directos de las licencias de uso o las licencias de difusión de determinados contenidos. Claro, estamos en una cadena a la que no se le está aplicando ningún porcentaje de costes indirectos; es decir, usted dice que, efectivamente, lo que estamos haciendo es no imputarles costes de personal porque se considera dentro de los costes de personal que también dan servicio a otros canales de la cadena. ¡Claro!, para eso están las imputaciones de costes indirectos. Es decir, yo creo que por poco trabajo que se haga, algo de trabajo se hará en las programaciones, tanto técnicamente como desde el punto de vista de los contenidos; con lo cual, desde mi punto de vista, es inadecuado no asignarle ningún tipo de coste, ningún tipo de cargo indirecto a Radio Televisión Madrid, porque, entonces, estoy segura de que el balance no sería neutro. No creo que justo sea la única cadena que tiene un balance neutro cuando la realidad es que tenemos aproximadamente 74 millones de euros a dividir entre cuatro cadenas.

Entonces, desde mi punto de vista, el no asignarle ningún tipo de coste indirecto, de coste de estructura... Es decir, usted es director de Radio Televisión Madrid y también es director de La Otra. Yo no digo que tengan que ir al 25 por ciento el coste suyo con respecto a las cuatro cadenas, ¡pero, hombre!, ¡algo se ocupará usted de La Otra también!, ¡digo yo! De algo se ocupará el Consejo,

bueno, cada uno de los organismos que forman parte, algo de limpieza, de cualquier contrato de suministro que se tenga en Telemadrid, algo debería imputarse a La Otra! Entonces, en ese sentido quería esta parte, y me reservo los dos minutos casi que me quedan para la siguiente intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Ana Cuartero. En su segundo turno tiene la palabra para la contestación el señor director general, don José Pablo López.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Gracias, presidenta. Creo que no me he explicado bien. Vamos a ver, lo que he querido decir es que no son costes incrementales; es decir, tenemos que tener en cuenta que son costes que, si se elimina La Otra, no producen un ahorro en la estructura de Radio Televisión Madrid. Estamos hablando que, por ejemplo, en materia de programación, que es el apartado fundamental que consume La Otra, dentro de recursos humanos en Telemadrid, hay una persona que dedica efectivamente algo de su tiempo a programar la parrilla de Telemadrid, que, como usted sabe, fundamentalmente en este momento se compone de ciclos de cine y documentales, y algunas redifusiones de programas de Telemadrid.

Lo que quería decir con eso es que no son costes incrementales respecto a la estructura general del coste de Radio Televisión Madrid; esto, por una parte. Por otra parte, yo creo que el enfoque que hay que dar es ver qué contenido es el más apropiado para sacarle el mayor partido a un canal como La Otra. Hasta ahora hemos llevado una determinada línea, pero, obviamente, estamos revisando y viendo cuál es la mejor aportación que sin un incremento o con una alteración de las partidas presupuestarias de las que disponemos en este momento podamos sacar el mayor rendimiento y la mayor rentabilidad social de este canal. Y, como me voy a quedar sin tiempo, mejor me callo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor director general. Tiene la palabra para su tercer y último turno la señora diputada doña Almudena Negro.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ana Cuartero, presidenta. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, perdón, perdón.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No pasa nada. Bueno, efectivamente, esa es la segunda parte de la pregunta; o sea, tenemos la contabilidad de costes, en la que -insisto- yo no estoy de acuerdo con ese criterio de reparto; entiendo perfectamente lo que usted dice de que es un reparto incremental, del coste marginal que genera La Otra. De todas formas, desde mi punto de vista, como contabilidad analítica, no es un criterio adecuado de reparto y, una vez que tengamos efectivamente los presupuestos para este año, volveremos sobre ello, porque creo que da una visión distorsionada de la realidad.

Pero lo segundo es, efectivamente, esa contabilidad que podríamos llamar la contabilidad del servicio público, y en eso, a día de hoy, yo creo que también La Otra se queda escasa, iescasa! Es

decir, no dudo que es bueno, quizá, recuperar esas películas del pasado, pero sí me gustaría saber para este año qué indicadores, qué parámetros van a utilizar, porque aquí siempre se dice que no se puede medir la cultura ni la difusión cultural, y yo soy absolutamente contraria a todo eso, creo que, efectivamente, todo se puede observar, todo se puede medir, todo se puede valorar y que, de hecho, tenemos la obligación de hacerlo, precisamente para mejorar, porque, si no sabemos dónde estamos, difícilmente podremos mejorar.

Por tanto, en estos pocos segundos que le quede, sí me gustaría que usted me definiera, para La Otra concretamente, cuáles son aquellos aspectos en los que se van a centrar para proporcionar -si vamos a mantener esta cadena- aspectos que podamos medir el que se incremente esa labor de servicio público que tiene que dar La Otra, de manera que podamos justificar, cuando lleguemos a un adecuado reparto de costes, que esos costes que está suponiendo La Otra son defendibles desde el punto de vista de que, efectivamente, corresponden a un servicio público que se esté prestando a los madrileños. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Ana María Cuartero. Y para cerrar este tercer turno tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): ¿Cuánto tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Aproximadamente cuarenta segundos, con propina.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Vale. Pues sí, señora Cuartero, voy directamente al grano. Estamos trabajando en tres líneas fundamentalmente: en primer lugar, en la recuperación del deporte regional y de base, que luego tendré la posibilidad de referirme en la comparecencia a la marca Madrid Respira Deporte; en segundo lugar, estamos trabajando también -espero poder cerrarlo en las próximas semanas- en un acuerdo con el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid para la recuperación de la emisión por televisión de distintas novilladas y otra serie de espectáculos taurinos, cuando sea posible, obviamente, por las limitaciones que actualmente tenemos; y, en tercer lugar, estamos trabajando también en una línea en la que podamos utilizar a La Otra como palanca para la promoción de empresas madrileñas que han quedado muy dañadas como consecuencia de la crisis del coronavirus. Creemos que es una línea, tanto la de la promoción económica como la de la promoción turística, que podemos explorar y en la que podamos, además, intentar conseguir ciertos ingresos comerciales a futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos, pues, al segundo punto del orden del día.



**PCOC-514/2021 RGE.3766. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, sobre procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid.**

Tienen ustedes diez minutos a repartir, y ya saben los tiempos. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora diputada doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señor director general; muchas gracias por comparecer una vez más en esta comisión. Yo le quiero preguntar por los procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Almudena. En este primer turno tiene la palabra para su contestación el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Negro. Los procedimientos de contrastación de noticias son los normales y los habituales en cualquier redacción de noticias. Yo quiero poner encima de la mesa una cuestión para valorarlo también: la redacción de informativos de Telemadrid tiene pocos recursos, con una plantilla que es prácticamente la misma desde el año 2017. Estamos produciendo actualmente quince horas de información en directo de lunes a viernes, lo que implica, obviamente, que pueda cometerse en ocasiones y en tiempo real algún error, que cuando se ha cometido se ha procedido a su subsanación; errores que, en todo caso, han sido muy escasos, muy puntuales, y yo creo que han tenido nula trascendencia, teniendo en cuenta lo que demuestra, por decirlo de alguna manera, el hecho de que Telemadrid ha recuperado credibilidad y posicionamiento como medio público en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Pablo. Tiene la palabra en su segundo turno doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor director general. Tiene usted razón, a todo el mundo le puede pasar, evidentemente, que le cuelen una fake news, es algo lógico y normal. Pero hay que tener en cuenta que el fin de una fake news es desinformar y engañar a la opinión pública y que el 86 por ciento de las personas, según el último estudio del MIT, tienen dificultad para distinguir una noticia veraz de una falsa.

Yo le hacía esta pregunta con relación precisamente a una fake news que tuvo lugar en el programa Buenos días, Madrid el pasado 29 de enero donde se hicieron eco de una fake news distribuida por WhatsApp, cuya finalidad era que los jóvenes madrileños no acudieran a las universidades a hacerse test de antígenos, dando así veracidad a un bulo difundido en redes sociales, que puede tener consecuencias en lo que afecta a la salud pública. Por tanto, nos preguntamos, ¿qué medidas internas o protocolos hay en Radio Televisión Madrid para evitar la difusión de estos bulos?

Insisto, le puede pasar a cualquiera, pero lo importante es tener un protocolo para actuar ante una crisis de comunicación, que evite que Radio Televisión Madrid se haga eco de rumores y fake news que corren a diario por las redes sociales. Verá usted, es que, como se expuso en el programa 120 minutos recientemente, las noticias falsas se retuitean un 70 por ciento más que las noticias reales en redes sociales, y en este caso, además, es que Telemadrid colgó la fake news en su cuenta de Twitter y con ello contribuyó a la viralidad de un bulo. Es cierto que se rectificó horas después, justo es decirlo; cuando fueron informados de que era una fake news, se produjo la rectificación. Pero es por todos conocido que una de las claves del buen periodismo es contrastar noticias, algo que no se hizo, porque en este caso hubiese bastado con llamar a la Consejería de Sanidad de la comunidad o simplemente leer el timeline del Twitter de la propia comunidad que había ya desmentido el bulo. Si es un deber contrastar noticias, entendemos que lo es aún más cuando el medio del que hablamos es un medio público, y también cuando esta noticia falsa ha podido producir un daño a corto y medio plazo en términos de salud pública y por eso hablábamos de este test de antígenos. Usted sabe bien de lo que hablamos. Pero es que los presentadores del programa, que no contertulios o invitados, llegaron a decir literalmente que el enlace adjuntado en mensajes de WhatsApp perteneciente a Salud Pública de la Comunidad de Madrid era un timo y una estafa, y por eso yo le quiero preguntar, sabiendo la disposición de recursos, si tiene o no un protocolo específico o un comité de crisis que se encargue de estas cuestiones en Radio Televisión Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entiendo que ha terminado...; le queda todavía tiempo. Muchas gracias, doña Almudena. En su segundo turno para la contestación tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Señora Negro, la cronología de lo ocurrido con la información del test de antígenos es la siguiente: el 29 de enero, en Buenos días, Madrid, en la sección de WhatsApp, contamos que había un bulo difundido sobre la realización de test de antígenos a jóvenes. Ese fragmento del programa se subió a la red. Ese tuit de Telemadrid fue borrado posteriormente y se indicó lo que ahora a continuación voy a proceder a decirle, que se trataba de un mensaje supuestamente atribuido a la Comunidad de Madrid y nosotros advertimos que el mensaje era falso y dijimos que al pinchar el link podía haber un riesgo de acceder a nuestros datos personales en el móvil, es decir, la técnica del phishing. Efectivamente, el mensaje era falso, así lo reconoció la propia Comunidad de Madrid, no era un mensaje promovido por Sanidad de la Comunidad de Madrid, y, como usted sabe, eso aparece colgado en la propia cuenta de la Comunidad de Madrid. Pero el link no era peligroso, en principio; habían copiado un link que no era peligroso y que permitía gestionar citas de antígenos. La Comunidad de Madrid aclaró en su cuenta de Twitter que el mensaje era falso, pero que el link era bueno y nosotros retiramos el link de la información, como le he dicho y he expuesto en el punto primero, y aclaramos en la información de redes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Manuel. Para su tercer y último turno tiene la palabra doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Veo que hemos dicho prácticamente lo mismo en las comparecencias. Sí quiero anunciar que vamos a abrir una ponencia legislativa de modificación de la Ley 8/2015, que tiene seis años, y en aquel tiempo las fake news evidentemente no estaban tan extendidas. Nos parece importantísimo que Radio Televisión Madrid tenga un protocolo, que no me ha contestado si existe ese protocolo en la redacción, que no supone recursos. Fíjese, señor director general, una crisis de comunicación no se puede predecir, es verdad, pero sí se puede prevenir. Lo normal, y dado que las fake news se suelen viralizar, es tener una estrategia jurídica junto con una estrategia comunicativa, coordinando los departamentos jurídicos y de comunicación en un comité de crisis –esto no lo digo yo, lo dicen los grandes expertos- para precisamente si se produce, actuar super rápido y evitar la difusión de fake news. Entonces, ¿qué vamos a hacer nosotros? Dentro de la ponencia legislativa que se va a abrir, les anuncio ya que vamos a presentar una enmienda para que haya obligación de tener ese protocolo, que evidentemente no se pudo contemplar hace seis años porque no existían las fake news, para que Radio Televisión Madrid tenga un protocolo que evite que desde la televisión pública se vuelvan a difundir bulos que puedan afectar ni a la salud pública ni a nada, sino que la información, como es obligado, sea veraz. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Almudena. Para contestar en su tercer turno tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Yo, en materia de fake news, pienso que todo lo que se pueda avanzar me parece adecuado. Pero igual que me parece mal que se produzcan errores, en este caso pequeños, dentro de la televisión pública, también me parece mal que se difundan bulos a través de las redes o fake a través de las redes como el que usted difundió ayer o hace pocos días en relación con una determinada cuestión. Mire, señora Negro, en este tema de la noticia del bulo todo es un exceso, usted no puede acusar a los profesionales de Telemadrid de cargarse vidas humanas y decir, eso cuesta vidas, ¡eso lo dijo usted en las redes!

Mire, ayer por la mañana, en materia de fake, usted dijo que nosotros desde Telemadrid estábamos acusando al delegado del Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia de atacar al feminismo por prohibir en plena pandemia las performance. Esto no es cierto y usted lo difundió en las redes. Mire, señora Negro, usted dijo que yo no tenía 2.000 euros para pagar el acto de la Asociación de la Prensa de Madrid, pero sí para gastarme en un programa del 8-M. Esto no es cierto y quedó demostrado en esta comisión de control el otro día. Por lo tanto, yo he reconocido que se produjo un error en la tramitación de esa información, que se corrigió inmediatamente, en cuanto se pudo; es más, luego se hicieron reportajes específicos sobre esos test de antígenos, pero creo que deberíamos comportarnos con la misma lealtad y no acusar aquí de manera indiscriminada a una redacción de cargarse vidas humanas. Eso me parece, señora Negro, un exceso en todo caso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general... (*Rumores.*) Dígame, doña Almudena.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Tengo que pedir la palabra por el 113, por alusiones; es evidente.

La Sra. **PRESIDENTA**: El 114.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: O el 114, sí, por alusiones. ¡Es que es evidente que lo tengo que pedir!

La Sra. **PRESIDENTA**: Uno más... Vale, pues sí, tiene usted la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Señor director general, si usted cree que yo he publicado un bulo o una fake news en mi cuenta de Twitter, le insto a acudir a los tribunales, que es lo que se hace en democracia. Y si usted viene a esta comisión directamente a atacar a esta diputada o al Grupo Popular, yo no voy a entrar en estas consideraciones. Me parece que lo traía preparado, quizá esperaba otra intervención por parte del Grupo Popular, pero ya sabemos que es costumbre de la casa elaborar dosieres sobre cuentas de Twitter de los diputados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. El señor director general tiene derecho a réplica y, por lo tanto, tiene usted la palabra, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Señora Negro, yo no he atacado al Partido Popular. Mire, en el Partido Popular hay trabajando mucha gente para que las relaciones entre Telemadrid y el Gobierno sean normales, sean cordiales, y, por lo tanto, las cosas avancen de manera positiva, pero tenga en cuenta una cosa, a mí me parece grave, entiéndame que me parezca grave, que usted diga que esto causa muertes, es decir, me parece una acusación gravísima. Y no se trata de ir a los tribunales, se trata de tener responsabilidad usted y yo. Solamente es eso; se trata de buena fe por su parte y por la mía, por las dos partes. Por mi parte, la tiene a su total disposición, pero creo que yo también tengo una responsabilidad a la hora de defender a una plantilla que, por el hecho de que haya cometido un error, no se le puede acusar, prácticamente, de cometer un homicidio. Eso me parece una cuestión que está fuera, en fin, de la lógica y de la prudencia, señora Negro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-758/2021 RGEF.5562. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Almudena Negro Konrad, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, se pregunta si considera que los contenidos del programa "La Redacción" cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público.**

Tienen de nuevo diez minutos a repartir, y para la formulación de su pregunta tiene la palabra doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, la pregunta es si considera que los contenidos del programa La Redacción cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene la palabra para su contestación en este primer turno el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Sí, yo creo que cumple esos requisitos en la misma manera que se cumplen en el resto de programas y contenidos que conforman la parrilla de Telemadrid desde las 7 de la mañana hasta aproximadamente la media noche, que estamos con programación bien en directo o bien nueva. En el caso del programa La Redacción -no quiero extenderme ahora, lo dejo para la réplica más bien-, ha ido experimentando un avance en sus contenidos, es un programa reciente y, por tanto, estamos trabajando en dichos contenidos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la palabra en su segundo turno la señora diputada doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor director general. Señorías, para este grupo resulta muy importante que la televisión pública madrileña -yo creo que estamos todos de acuerdo- cumpla con los criterios de servicio público para los que fue creada y por los que recibe más de 70 millones anualmente de la Comunidad de Madrid. No nos vamos a cansar de insistir en la necesidad de la vertebración territorial, de la cohesión territorial, como figura en la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, así como en ampliar la programación cultural. A nosotros, en este grupo, nos parece que reportajes que se han emitido sobre calzoncillos que no se manchan, el 3 de febrero, con un 1,5 por ciento de audiencia, o Leticia Sabater te felicita por 50 euros tu cumpleaños, publicitados luego en la cuenta de Twitter de Telemadrid entre noticias como la regularización de hacienda efectuada por el rey Juan Carlos I no parece que se enmarquen en dichos criterios. Por cierto, este programa también ha dado voz, por ejemplo, al delincuente reincidente Pablo Hasel, a Máximo Pradera cuando, reproduciendo esa repugnante columna en la que deseó un cáncer a la diputada Macarena Olona o al expresidente Aznar. Pero, como el resto de programación, por cierto, nada dijeron en Telemadrid de los 13.000 euros que se supone que cobró la diputada Mónica García hasta que nuestro portavoz dio aquí un canutazo en la Asamblea. Entonces, ¿realmente reportajes sobre Leticia Sabater -con todos mis respetos hacía ella- o calzoncillos que no manchan se encuadran en el servicio público? Evidentemente, tenemos otro concepto. Pero es que, además, si el programa La Redacción va acompañado, como es el caso, de un pésimo índice de audiencias, cabe preguntarse por qué ese empeño en seguir manteniéndolo.

Ya fuimos muy críticos en este grupo -a usted no se le escapa- en su día con el programa El Madroño, y hoy no podemos más que serlo con este programa que, fíjese, en los primeros quince días

de febrero su audiencia máxima fue del 3,4 -el 1 de febrero y el 11 del mismo mes-, ¡3,4!, llegando a caer hasta el 1,3 el día 15. ¿Cuánto nos cuesta a cada madrileño este programa? Sin entrar en calificativos, que no vamos a entrar, lo cierto es que nada tienen que ver sus contenidos con una televisión de proximidad, moderna que refleje la riqueza patrimonial artística y cultural de nuestra comunidad. Telemadrid no está para hacer la competencia a las grandes cadenas generalistas, está para dar servicio público como usted mismo, señor director general, viene diciendo -y con toda la razón- en todas las comisiones, pues hay que cumplir con ello.

Yo le quiero pedir, en nombre del Grupo Popular, que retiren este programa que no tiene audiencia y solo desprestigia nuestra opinión de Telemadrid. Vuelvan a reponer la película del oeste, que es cierto que en los últimos años había caído en audiencia, pero se había quedado en un cinco con algo, porque parece que gustaba más a los madrileños que esta nueva programación de La Redacción. Por favor, dejen la ingeniería social y atiendan a las demandas del público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Almudena. En su segundo turno tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Primero, desmontar desmintiendo que nosotros hayamos dado voz a Pablo Hasel o a Máximo Pradera; en todo caso, habremos recogido... A Pablo Hasel veo difícil darle voz teniendo en cuenta que está en la cárcel y a Máximo Pradera entiendo que una cosa es recoger el hecho que se produjo y otra cosa es darle voz en Telemadrid. No se ha entrevistado a ninguno de los dos.

Si quiere pasamos al tema de fondo de este asunto. Vamos a ver. Yo tomé la decisión de retirar el western porque no cumple ninguna función social, ninguna. Usted ha aprovechado... Mire, reconstruir la tarde de Telemadrid... En esto tengo alguna experiencia también con un programa que usted acaba de criticar hace un rato, que es el programa 120 Minutos. (*Rumores.*) Bueno, déjeme que termine. El programa 120 Minutos comenzó promediando un 2 por ciento; el viernes pasado consiguió un 18,3. Entonces, vamos a ver, reconstruir la tarde en un hueco donde Telemadrid llevaba trece o catorce años sin haber hecho nada de producción propia, pues requiere un tiempo. Ese tiempo implica ir actualizando los contenidos.

Mire, usted puede acercarse a la Radio Televisión pública con el afán de rebuscar cosas sacadas de contexto para venir a esta comisión con preguntas como la que me ha formulado o hacerlo -creo yo- desde una actitud más constructiva. Y es que, en los últimos meses, se han producido una serie de hitos a nivel de programación que han sido reconocidos dentro y fuera de España con importantes premios y con importantes distinciones. Sus problemas con la productora del programa... Yo podría entender que es un problema con la productora del programa, pero a usted no le gusta ninguna de las productoras que trabajan en Telemadrid. Mire, este fin de semana usted también decía que estamos manipulando con un reportaje de Madrid Directo que habíamos emitido sobre unos franceses que vienen a España el fin de semana, con eso también hemos manipulado.

Cuarzo parece que no les gusta. Un error que tuvimos en la producción del programa Juntos, de La Cometa, que se rectificó y se pidió disculpas y tuvimos también otro lío. Por supuesto con Está Pasando, parece que el problema es que ahí no se critica a Podemos; ahora, resulta que la presentadora debe ser de Podemos, y así con una serie de cuestiones.

Mire, señora Negro, hacer una gracia dentro de un programa con eso que usted ha comentado, lo del tema el calzoncillo, eso es verdaderamente un elemento de humor dentro de un programa que no tiene mayor trascendencia, e insisto, intentar convertir eso en categoría no es hacerle un buen servicio a la televisión pública. Lo que usted quiera corregir, yo estoy aquí para escucharlo, pero no eleve a categoría lo que es simplemente una anécdota. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Para cerrar tiene su tercer turno la señora diputada doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Señor director general, esta diputada en ningún momento ha criticado el programa 120 Minutos sino que, precisamente, lo ha citado como referencia en su exposición inicial; si eso es una crítica, pues no se entiende. Pero es que esta diputada tampoco ha hablado en ningún momento de productoras, entre otras cosas, porque esta diputada no tiene ni idea de productoras, se lo he dicho ya muchas veces. Veremos quién tiene idea de productoras y, desde luego, nada más lejos del Grupo Popular que arremeter contra las productoras que, al final, están al servicio de todos los madrileños cuando hacen esa programación. Sé que a usted le gusta mucho enredar con las productoras y decirles: el Grupo Popular va a por vosotros. Pero yo voy a aprovechar su intervención para desmentirlo tajantemente.

Por otro lado, le quería dar las gracias, de corazón, por las lecciones de periodismo y ética que ha pretendido darme en esta comisión, pero sí debo decirle que seguiré haciendo las preguntas que crea necesarias en cumplimiento del artículo 4 de la Carta Básica de Radio Televisión Madrid, que nos faculta precisamente y nos obliga a los diputados de esta comisión a ejercer la labor de control de Radio Televisión Madrid, y siento mucho si no le gustan las preguntas de este grupo, pero continuaremos haciéndolas. Repito, muchas gracias por las lecciones de ética y periodismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña Almudena. Tiene la palabra para cerrar, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Yo lecciones no doy ninguna, señora Negro; tengo la suficiente humildad como para aprender de los demás, para saber escuchar y para saber cuál es mi papel aquí. Ustedes tienen atribuida la función de control político, por supuesto, y siempre la respetaré. Respeto a su grupo, porque su grupo, y su partido fundamentalmente, es un pilar indispensable de la democracia en este país, pero una cosa es la labor de control político y otra cosa son determinadas cuestiones que hemos visto en los últimos tiempos. Yo no le voy a dar nunca lecciones, estese tranquila en ese punto, y si en

algún momento mis palabras le han hecho parecer que le daba una lección, no lo tenga por tal cosa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-261/2020 RGE.4157. Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones de Telemadrid en tanto que es un Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Para la exposición oral del grupo parlamentario autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivaron la comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Hugo Martínez por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. En realidad, esta comparecencia podría ser interesante en cualquier momento, pero lo es más en el momento en el que estamos, sin contrato programa vigente o por lo menos sin contrato programa en ejecución. ¿Por qué lo digo? Porque el servicio público no es una obligación de Telemadrid sino de la Comunidad de Madrid y que concreta Telemadrid, y por eso se produce un contrato programa que hace que la Comunidad de Madrid financie un servicio público que ejecuta Telemadrid, pero es una obligación de la Comunidad de Madrid.

Como es más que sabido, ahora mismo no está renovado el contrato programa y no se está produciendo la financiación que creo que casi todos entendíamos que se iba a producir, incluso aunque no se renovara el contrato programa en su cumplimiento. Sin embargo, Telemadrid sí que está cumpliendo su parte, que es la realización del servicio público, que es, digamos, la parte financiada por la Comunidad de Madrid. Por tanto, creo que es más que interesante saber en qué medida sí está cumpliendo su parte Telemadrid pese a que la Comunidad de Madrid no esté cumpliendo la suya. Muchas gracias. La Comunidad de Madrid no, el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Hugo. Para su intervención, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor director general de Radio Televisión Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Les he traído una presentación; luego, aunque no sé si se puede repartir papel, se la doy, y si no, se la dejo a la presidenta en formato electrónico.



Les anuncio a sus señorías que en las próximas semanas vamos a presentar la memoria de cumplimiento de servicio público prevista en la Ley 8/2015, y la remitiremos tanto al consejo asesor como, obviamente, a la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

Quiero aprovechar esta intervención para condensar algunos de los hitos que hemos desarrollado durante el último año y que reflejan la labor de servicio público que realiza Radio Televisión Madrid. Como saben, toda la apuesta que hemos realizado es por la información, por la actualidad y, fundamentalmente, por el directo, porque creemos que la cercanía tenemos que articularla sobre la base de este proyecto con este triple componente: información, actualidad y directo. Es un eje en el que Telemadrid ha ganado y ha recuperado credibilidad, por un lado, y ha recuperado también posicionamiento como medio de comunicación en la Comunidad de Madrid. Estos eran fundamentalmente los objetivos que nos habíamos marcado cuando se nombró la nueva Dirección de Informativos de Telemadrid en mayo de 2017. El año 2020 ha terminado –ustedes lo podrán ver en la memoria de servicio público- con unos excelentes resultados para los servicios informativos de Telemadrid: una subida media del 22,4 por ciento respecto a 2019. Ha sido un año – quiero decirlo, aunque ustedes lo saben- en el que los informativos han sido reconocidos con el Premio Iris de la Academia de Televisión como mejor informativo autonómico.

En esa primera diapositiva les he dejado una evolución. Mayo de 2017 fue el mes en el que se nombró la nueva dirección de informativos y les he dejado la cifra media de la temporada 2020-2021. Puedo darles la cifra de febrero, que difiere poco respecto a la media de la temporada; creo que el incremento ha sido sustancial en todas las franjas y, por lo tanto, es algo de lo que nos sentimos orgullosos, al margen, como digo, de nuestro objetivo fundamental, que es el de venir prestando un servicio público a la Comunidad de Madrid.

Hay que hacer un poco de historia. El 3 de marzo del año pasado los servicios informativos de Telemadrid comenzaron a emitir en prime time contenidos especiales relacionados con la COVID-19. La demanda de información de servicio público nos llevó a crear la marca “Madrid frente al coronavirus”, que nació el día 16 de marzo, dos días después de la declaración del estado de alarma. En mayo, la retransmisión de los actos institucionales del 2 de mayo fueron los más vistos de los últimos veinte años. En junio volvimos a poner a disposición del público madrileño un programa especial en relación con la llegada de la denominada nueva normalidad tras el fin del confinamiento; ese día la programación especial alcanzó más de un 15 por ciento de cuota. También quiero destacar la cobertura de la Fiesta Nacional, el 12 de octubre, que fue seguida por más del 16 por ciento de los madrileños, así como otros especiales como los que hemos venido realizando durante este tiempo el Día de San Isidro, con la inauguración del Pebetero en la Plaza de Cibeles, la Medalla al Pueblo de Madrid. En septiembre, también tienen que recordar que Telemadrid y La Otra emitieron de forma íntegra el debate sobre el estado de la región, con la intervención de la presidenta y las réplicas de los grupos parlamentarios. También abrimos nuestra programación en abril desde las 9 de la mañana para seguir de forma íntegra el pleno monográfico de la Asamblea sobre la gestión de la primera ola del coronavirus, como también lo hicimos el Día de la Constitución en otro programa especial conducido por nuestra compañera Silvia Intxaurre.

En el año 2020, los informativos han salido a la calle más que nunca: en la reapertura de El Rastro, en noviembre; en el encendido de las luces de Navidad, probablemente la más insólita que todos hemos vivido, o desplazándonos a los comedores sociales para ver la labor solidaria de los madrileños con las colas del hambre. Y hemos apostado también, obviamente, por extender nuestra ventana de información en directo, siempre que la actualidad lo ha exigido, para llevar a los madrileños sucesos tan relevantes como pudo ser asalto al Congreso de los Estados Unidos el pasado 6 de enero, la cobertura de Filomena o la explosión de gas en la calle Toledo el pasado mes de enero.

Respecto a los telenoticias que hemos hecho en la calle, quiero destacar algunos de ellos, por ejemplo el que hicimos el 13 de noviembre desde la Cuesta de Moyano para hablar con los librereros, para hablar con los madrileños que en ese momento estaban por allí; también el día 13 de noviembre, desde la Biblioteca Nacional; el día 22 de noviembre desde el Rastro, y el 1 de diciembre desde el Hospital Zendal. También quiero destacar en este sentido que el pasado 16 de diciembre realizamos el Telenoticias 2 desde la bodega Señorío del Val, en Chinchón, para comprobar la situación en la que se encontraba el sector vitivinícola de la región.

En otro orden de cosas, hemos creado también la marca Madrid Respira Deporte, que es una marca transversal para Telemadrid, Onda Madrid y "telemadrid.es", partiendo de un concepto de servicio público; es una apuesta por el deporte de formación, por el deporte inclusivo también, popular. Bajo esta marca se han emitido más de 40 reportajes a lo largo de los últimos meses.

También hemos seguido produciendo y difundiendo las señales institucionales que se nos han solicitado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, también en relación con las comparecencias en la Asamblea de Madrid. Hemos invertido también en innovación tecnológica y en realidad aumentada durante el último tiempo. Durante este periodo se han grabado más de 120 entradillas en el plató virtual y más de 50 realidades aumentadas, que nos han permitido enseñar a los madrileños y contar las noticias de otra manera.

También quiero destacar que durante la primera ola de la pandemia los presentadores de Telemadrid protagonizaron un total de cinco campañas televisivas para sensibilizar a los espectadores sobre la crisis sanitaria, llamando a quedarse en casa, otras sobre los síntomas de la COVID, el teléfono adecuado al que llamar para informarse sobre el coronavirus, sobre el correcto lavado de manos y otra última relativa a las distintas dudas que planteaba la enfermedad.

Quiero destacar también algunos hitos que me parecen importantes en relación con el servicio público. El programa Eso no se pregunta, dedicado a las enfermedades mentales, recibió el Premio Ondas 2020 en la categoría de mejor programa emitido por las cadenas no nacionales. Quiero destacar también -y doy las gracias al Arzobispado de Madrid por las facilidades que nos puso desde el domingo 29 de marzo y durante los meses de confinamiento en los que en las iglesias no se celebraron eucaristías- la labor de Telemadrid, que difundió las celebraciones litúrgicas más destacadas desde la Catedral de la Almudena; en total, más de diecinueve servicios religiosos cuyo máximo de audiencia se produjo el domingo 19 de abril, con un 15,8 por ciento de cuota.

También hemos apostado y hemos estado con la cultura madrileña en momentos difíciles para el sector con la campaña de apoyo a los teatros, emitiendo los principales conciertos de los Veranos de la Villa gracias al acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid o, también gracias al acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, los principales conciertos organizados durante la Navidad. Hemos puesto en marcha también el programa Desmontando Madrid, que se asienta con fuerza semana tras semana en prime time los domingos, que es una apuesta divulgativa para poner en valor el patrimonio histórico y cultural de la Comunidad de Madrid.

Hemos reforzado también la programación infantil en La Otra, incluyendo también la emisión de contenidos en inglés, como realizamos durante el confinamiento. También durante el confinamiento pusimos en marcha programas de ejercicio para las personas de una cierta edad, para mantenerse activos, como es el programa En acción en casa. Hemos intentado, dentro de nuestros medios, promover también la recuperación del turismo interior madrileño con el programa Dos en la carretera, que fomenta fundamentalmente el turismo de proximidad en la Comunidad de Madrid. Y hemos apoyado también al cine español con una cuantía total de 531.000 euros. Como saben, el año pasado, el año 2020, la producción de Telemadrid Buñuel en el laberinto de las tortugas recibió el Premio Goya a la mejor película de animación.

Por último –porque me imagino que me estoy quedando sin tiempo-, simplemente quería poner también en valor el servicio que se ha hecho a través de la web de Telemadrid, que creo que ha quedado reflejado en un crecimiento absolutamente exponencial del área multimedia de Telemadrid, que la sitúa prácticamente la mayoría de los meses al frente de todas las cadenas de la Força, únicamente superado en momentos puntuales por Televisión de Cataluña y también en una posición de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le recuerdo que tiene siete minutos luego y otros tres más.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Sí, termino simplemente con esto. Una posición de competencia interesante con las webs de las televisiones generalistas, como Antena 3, Cuatro, Radio Televisión Española, durante los meses de julio a octubre del año pasado. En los últimos 28 meses, el crecimiento de los usuarios de la web ha sido ya de más del 106 por ciento y hemos llegado a marcar más de 5,5 millones de usuarios únicos el pasado mes de febrero. Tengo más cosas, pero me las reservo para luego.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Muy bien. Luego, continúa, que ya le digo que tiene usted siete minutos más otros tres. Por lo tanto, a continuación pasamos a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios fijando posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo de siete minutos, doña Vanessa Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señoría. Buenos días, señor director general; bienvenido un mes más a esta comisión de control. Permítanme que antes de hablar de la materia que nos ocupa ahora mismo exprese mi sorpresa al conocer que el Partido Popular va a

presentar enmiendas al texto, cuando el otro día en el pleno votó en contra de que se pudiese producir este proceso para hacer enmiendas. No deja de ser sorprendente ese cambio de posición, pero bienvenidas sean las reconsideraciones y todo para mejorar; esperemos que no sea para boicotear todo este procedimiento y que podamos garantizar que existen todos los recursos necesarios para que Radio Televisión Madrid pueda seguir haciendo su trabajo.

Dicho esto, yo tenía casi más algunas preguntas relacionadas con el último año. Usted nos ha comentado que en breve se nos trasladará la Memoria de 2020. En el Portal de Transparencia está colgada la Memoria de 2019 y, de hecho, además, con una información muy exhaustiva en el punto concreto que tiene que ver con esta cuestión de servicio público. Animo a toda la gente a que visite el Portal de Transparencia, porque me parece una información muy acertada, muy exhaustiva, como decía, sobre los principios rectores, la relación con la Asamblea, en concreto, para que la ciudadanía puede entender cuál es el marco legislativo en el que se mueve Radio Televisión Madrid, cuáles son los objetivos que se tienen que cumplir, que, si bien, como decíamos, muchos de ellos se desarrollan en el contrato programa, al final el mandato –por así decirlo- está en la Carta Básica y en la Ley de Telemadrid.

Entonces, sobre eso y el año 2019, que hablan de cómo han ido cumpliendo, por ejemplo, cuando se habla del respeto a los principios que informa la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cómo trabajan, qué actuaciones hacen para promover la cohesión territorial, para promover la integración social –es decir, van desarrollando todos y cada uno de los aspectos, que no quiero desarrollarlos ahora-, quería hacerle una serie de preguntas. En cuanto a lo que ha supuesto COVID en 2020, ¿pueden identificar las mayores dificultades? ¿En qué aspectos concretos? Porque, como decía, vienen desarrollados en la ley los objetivos que se tienen que cumplir. ¿Ha habido alguno que, ya sea por las restricciones que COVID ha supuesto, haya sido más difícil alcanzar?

Ha hecho mención a las señales institucionales en 2020, y a mí me parece un tema muy importante, tanto las señales institucionales como las campañas institucionales, sobre todo, como decía, cuando llevamos un año en pandemia y estamos viendo la importancia de las campañas para promover la salud y protegernos. En este sentido, yo le quería preguntar cuántas señales institucionales se han pedido por parte de la Asamblea que fuesen cubiertas por Radio Televisión Madrid –no sé si tiene el dato aquí- en este último año. Y también me gustaría saber en cuántas campañas les han solicitado colaboración por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque no olvidemos –y de hecho hemos hablado de ello en diversas ocasiones- que hemos visto cómo se han hecho contratos con productoras para hacer unos vídeos por importe de 30.000 euros; hemos visto contratos privados para hacer campañas de promoción de la salud, que no entendíamos por qué no se contaba con Radio Televisión Madrid para hacer esas campañas institucionales, y quisiera saber si nos puede informar al respecto, si se han puesto en contacto con la casa en algún momento para colaborar en ese tipo de campañas.

Le preguntaba antes cómo había afectado COVID, las restricciones, a crear dificultades, pero, ahora, la parte positiva, que es si se ha detectado algún tema de interés que no estuviese

recogido y que COVID nos haya puesto encima de la mesa y que a lo mejor desde Telemadrid se tenga que abordar. Bien, me voy a ir a un ejemplo. Estamos viendo ahora la cuestión de la salud mental. Yo creo que la pandemia ha puesto encima de la mesa ciertos elementos de los que antes no se hablaba tanto y que ahora los tenemos como normalizados y que es importante conocerlos, y le pregunto si entiende también que COVID ha puesto encima de la mesa algunos planteamientos que no tenían previstos en Radio Televisión Madrid, pero no porque no quisieran sino porque la realidad era otra completamente, y que hablar de ellos ahora debería formar parte de ese cumplimiento de servicio público.

También insistir, en lo relativo a las actuaciones realizadas, en algo de lo que hablamos en la anterior comisión y en el pleno de la semana pasada, que es lo que tiene que ver con las autorizaciones. Creo que es importante que la ciudadanía conozca también por qué puede haber señales o actuaciones que Radio Televisión Madrid no lleva a cabo. Es decir, si alguien estaba acostumbrado a ver fútbol femenino, ¿por qué deja de verlo? Que entienda si es porque no se ha hecho la autorización pertinente. Preguntarle si tienen el dato de cuántas señales, de cuántas actuaciones o de cuántos servicios se han dejado de prestar porque no ha existido la autorización correspondiente por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Tenemos constancia de actos institucionales como los Premios de Periodismo, con la presencia incluso de la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, que, al final, no se pudieron emitir por parte de la casa -era algo que suponía 2.000 euros- lo que, al final, tuvo un mayor coste y un efecto negativo sobre la casa y sobre los propios madrileños y madrileñas. Me gustaría saber si tiene el dato de cuántas actuaciones se han dejado de realizar, y si consideran que sería interesante que en ese Portal de Transparencia se profundizase en esos términos; es decir, qué actuaciones están previstas para que la radiotelevisión las lleve a cabo, o bien si han entendido que eso es para cumplir con los objetivos de servicio público, pero en la práctica no se puede realizar, no porque no se quiera sino porque no se les deja.

Por mi parte, nada más; felicitarles -por favor, traslade la felicitación a toda la plantilla- por lo que nos ha mostrado aquí. Somos conscientes de que la audiencia no es todo, sobre todo, porque estamos hablando de una cuestión de servicio público, pero es evidente que Radio Televisión Madrid está volviendo del sitio al que nunca se tuvo que ir, que vuelve a estar sintonizada en las casas y en los hogares de Madrid. Creo que la gente lo agradece mucho -sobre todo el papel informativo, tanto en la pandemia como en Filomena- y creo que de eso nos tenemos que alegrar todos y todas; así que nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Lillo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Bueno, la verdad es que voy a empezar por lo último que he oído: "la audiencia no lo es todo". Hombre, tratándose de un canal de comunicación la audiencia es mucho, no sé si todo al cien por cien, pero, desde luego, por mucho que quieran ustedes hacer, por mucho que ustedes quieran manipular Telemadrid o Radio Televisión

Madrid para que vaya en un sentido, evidentemente ustedes lo que persiguen es llegar a la audiencia y no otra cosa, señora Lillo, no intente usted engañarnos.

También le doy la enhorabuena por aterrizar en el mundo real. Después de la pantomima que vivimos con la discusión de la ley de Telemadrid que se llevó al pleno de la semana pasada, usted se sorprende, porque el resto de grupos parlamentarios vayan a presentar enmiendas. Señoras y señores, ¡pero en qué mundo vivimos! Ya lo dejamos claro el otro día. La proposición de ley -en la que seguramente ustedes se han puesto de acuerdo con Ciudadanos para llevar al pleno- ni arregla nada ni esperamos de ella otra cosa que un absoluto trabajo parlamentario que veremos a ver dónde termina. Ya se lo avisé, ustedes de la mano de Ciudadanos han abierto la caja de Pandora. No se sorprenda de que aquí presente -solo faltaría- enmiendas cualquiera, porque en ningún sitio pone que un grupo parlamentario que se haya abstenido, que haya votado a favor o que haya votado en contra de la toma en consideración esté más o menos habilitado -a ver si aprendemos un poquito de normas democráticas- para la presentación de enmiendas; así que, bueno, creo que vamos a dejar las cosas como están.

A mí lo que me sorprende es que vengamos aquí a hablar del cumplimiento de Radio Televisión Madrid de la obligación de servicio público. Pero vamos a ver, señores, que están ustedes sin firmar el acuerdo del contrato programa, ¡pero de qué quieren hablar! ¡Pero de qué quieren hablar si no hay contrato programa, si no hay ningún tipo de diseño sobre cómo va a ser el cumplimiento de las misiones de servicio público! ¡Pero de qué estamos hablando! Yo creo que este tipo de cosas, mientras no haya un contrato programa encima de la mesa, son llenar un tiempo parlamentario. Sí, estamos todos muy bien aquí, estamos todos muy a gusto, nos llevamos estupendamente, pero esto es vacío, ¡esto no sirve para nada! Aquí lo único que hay que hacer es que el Gobierno se sienta con la dirección de Radio Televisión Madrid y nos diga qué es lo que pasa para que no salga el contrato programa. ¿Es acaso el concepto de servicio público de Radio Televisión Madrid? Me sorprendería, ya se lo dije el otro día. Creo que tiene muy poco que ver con el concepto de servicio público de Radio Televisión Madrid y mucho con la voluntad de algunos grupos, con la voluntad de algunos partidos políticos, de interferir en las cuotas de pantalla de determinados actores de la vida pública madrileña. Entonces, ¿qué me están contando de servicio público? ¿Quién está valorando el servicio público ahora mismo sin un contrato programa en el que se puedan establecer unos indicadores para medir realmente el funcionamiento de Telemadrid como servicio público?

De lo único que teníamos que estar hablando ahora mismo los que estamos aquí es de que nos cuente el señor director de Telemadrid por qué sigue paralizada esa negociación. ¿Por qué sigue paralizada esa negociación? ¿Por qué todavía no conocemos las bases de esa negociación? ¿Cuáles son los puntos de desencuentro para que el contrato programa no salga adelante? ¿Quién está interfiriendo? ¿Quién está poniendo palos en la rueda? ¿Qué papel está tomando cada uno de los participantes? De eso es de lo que teníamos que hablar aquí y pedirle cuentas políticas, porque está paralizando la gestión de Radio Televisión Madrid, ¡esa que tanto les interesa a ustedes!

Y menos mal que en todo esto nosotros no hemos tenido arte ni parte porque yo he tenido que aguantar constantemente en esta comisión decir que es Vox el que quiere cerrar Radio Televisión Madrid, y justo ahora somos los únicos que no tenemos arte ni parte ni en la negociación de Radio Televisión Madrid, ni en esa modificación de la ley de Telemadrid, que ya le digo que va a ser una merienda de guerreros, ¿o no? ¡Que alguien me diga que no lo va a ser! ¡Que alguien me diga que no lo va a ser! Una vez se abra la caja de los truenos veremos qué pasa aquí o, como dicen en mi tierra, veremos a ver en qué pedra va a parar o carro, señores. Esta es la realidad.

Y aquí nos trae el señor Martínez Abarca, como corderito manso, cuál es el contrato programa y que si el contrato programa... Bueno, no me voy a extender más, porque creo que está bastante clara cuál es mi postura acerca de esta comparecencia y de lo que estamos haciendo en estas comisiones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Cuartero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Hugo Martínez Abarca por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, aquí el corderito manso. Desde luego, señora Cuartero, hay cosas, que allá usted. Yo no sé a quién se dirige, pero dos aclaraciones a lo que ha dicho. Nadie se inventa que ustedes quieran cerrar Telemadrid, lo que pasa es que ustedes mienten más que hablan. En mayo de 2019, justo antes de las elecciones autonómicas madrileñas, Rocío Monasterio propuso cerrar Telemadrid al entender que los madrileños no tienen que asumir el gasto de casi 80 millones de euros que supone mantener el ente público. Además, ese mismo día pidieron auditar a entes como Cáritas y Save the Children. Ningún corderito manso tiene la culpa de que ustedes propongan una barbaridad o su contraria en función de cómo les baile al agua. A lo mejor, quien ahora mismo es un corderito manso de la señora Ayuso no somos nosotros.

Por lo demás, no estaría mal que viniera a esta comisión con la ley de Telemadrid un poquito estudiada. El servicio público no lo establece el contrato programa, lo desarrolla, pero lo establece y está vigente en la ley de Telemadrid y la ley de Telemadrid está vigente, en cuyo artículo 1 explica que Telemadrid desarrolla el servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid; el artículo 2 establece que es la Comunidad de Madrid la que presta el servicio público a través de Radio Televisión Madrid, y el artículo 4 desarrolla en qué consiste ese servicio público con distintos principios, desde la A a la X. O sea que de un poquito de servicio público sí que podemos hablar.

Es cierta una cosa que ha dicho la señora Cuartero, que en ausencia –y tiene mérito que una cosa que diga la señora Cuartero sea cierta- de contrato programa la cosa está difícil, porque el contrato programa supone que las dos partes tienen algo que cumplir: Telemadrid desarrolla el servicio público, que es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete al pago de una cantidad para garantizar ese servicio público que es obligación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, sí que hay un problema y hay un problema por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid; sería una irresponsabilidad que la



dirección de Telemadrid hubiera dejado de cumplir el servicio público, aunque no fuera su obligación - la obligación es de la Comunidad de Madrid-, pero afortunadamente ha seguido cumpliendo su parte, cosa que no ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo cual ha llevado a una ley, que es evidente que van a intentar boicotear, pero que yo espero que la Asamblea de Madrid pueda llevar a buen puerto cuanto antes.

Yendo ya a su comparecencia, señor director, yo le pido que nos envíe el PowerPoint que ha puesto, porque hay datos de audiencia que están disponibles, pero nos interesan. Creo que lo que ha explicado básicamente es que en un año en el que la información ha sido clave, porque hacía mucho tiempo que no había tanta necesidad de información, no ya por una situación general sino para la vida cotidiana de cada uno de nosotros, ya fuera por el COVID, lo que se ha explicado de los ámbitos concretos, etcétera, como después con Filomena, y ahí ha sido cuando los madrileños... Yo creo que este ha sido el año de un salto cualitativo en el asiento de Telemadrid en las casas de los madrileños, en cómo se ha ido a sintonizar Telemadrid cuando ha habido una noticia importante en la Comunidad de Madrid o en España, porque ha recuperado su papel en las casas de los madrileños; un papel que ya tuvo en su momento y que la pésima gestión de una derecha autoritaria sacó de los salones de la infinita mayoría de los madrileños.

Esto no quiere decir que a mí me encante Telemadrid siempre, incluso hoy ha dicho una cosa por la que yo le quiero preguntar -no lo ha dicho ahora, pero sí antes- y es que ha vinculado el servicio público con emisiones taurinas, por ejemplo; bueno, pues yo ahí no estaré de acuerdo, lo cual no quiere decir que les vaya a hacer una campaña en contra, quiere decir que yo estaré en desacuerdo, y supongo que más adelante traeré alguna pregunta o algo sobre el tema, porque obviamente desde un grupo verde no podemos estar de acuerdo.

No se trata de que me guste a mí o a algún otro grupo, Telemadrid se debe a los madrileños y es evidente, por los datos de audiencia, pero yo creo que, con cualquier observación imparcial, no hace falta ser un corderito sumiso -o no me acuerdo cómo era la tontería-, hace falta simplemente no estar cegado de fanatismo para entender que esta Telemadrid no tiene nada que ver, y eso es bueno, con la Telemadrid que supuso un agujero económico y moral para los madrileños.

Creo que forma parte de ese servicio público también resistir a las presiones. Hoy mismo a mí me ha parecido asombroso que, incluso hablando de fake news, haya habido quien ha reconocido que Telemadrid no emitió una fake new, pero que se presionó públicamente, es que se ha reconocido que el portavoz del Grupo Popular presionó públicamente y no sé si en privado para que se emitiera esta fake new, que como no recoge no ya Telemadrid sino ningún medio se ha tenido que traer aquí a todas las comisiones.

Termino solo con una cuestión. Ha habido -creo que viene incluido en el tema de las señales institucionales- un servicio público de Telemadrid que todos nosotros, los diputados y diputadas de esta Asamblea, hemos vivido y es cómo, ante las limitaciones que habido en esta Asamblea para el acceso de otros medios de comunicación, hemos visto siempre aquí a María José Escalera cubriendo



un servicio público no ya para Telemadrid sino para todos los medios de comunicación que quisieran informar sobre lo que pasara en la Asamblea de Madrid.

Simplemente creo que todos debemos un agradecimiento a Telemadrid –creo que todos los madrileños- pero, sobre todo el resto de medios de comunicación, porque esto no se podría haber hecho más que por una cadena pública. En ese sentido, quiero agradecer, felicitar y ojalá se pudiera incluso mejorar el servicio público, pero para eso hacen falta obviamente dos partes y especialmente la que es titular del servicio público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Hugo. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo de siete minutos, don Ricardo Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor López, por las explicaciones dadas al objeto de su comparecencia, que no es otra que informar sobre las actuaciones de Telemadrid dentro del marco del servicio público. No sé si llamarlo paradoja, pero últimamente en las comparecencias podría quedarse en casa, porque nos enzarzamos y nos entretenemos nosotros solos aquí e incluso podría dejar de venir para este tipo de comparecencias, porque ya le digo que nosotros solos nos apañamos aquí: nos damos la réplica, la contrarréplica, nos hacemos nuestras propias alusiones y al final para qué, para no hablar del objeto de la comparecencia. Yo le pido disculpas por el aburrimiento que pueda suponer esto en su caso; yo sí voy a hacer alusión al objeto de esta comparecencia, que es hablar del servicio público.

Cuando hablamos precisamente de eso, del servicio público, por lo general tendemos a asociar directamente a ese concepto la programación puramente dicha, algo en lo que siempre va a existir ese eterno debate acerca de qué contenidos podemos considerar servicio público y cuáles no. La información y los espacios dedicados a la actualidad pasan inevitablemente por ser un elemento clave en la función, en ese vehículo para considerarlo un servicio público, y en Telemadrid estos ocupan una parte muy importante en la parrilla. Antes, en esa presentación que nos ha mostrado, estaban ahí, por delante de cualquier otro tipo de contenido; desde la franja despertador, con Buenos días, Madrid, hasta el prime time encontramos principalmente eso, espacios de información. En el peor momento de la pandemia, además, cuando la población estaba confinada, Telemadrid ejerció un papel, creo que, vital para entender la televisión pública como un verdadero servicio público, esto es algo que creo que es indiscutible.

En definitiva, desde nuestro grupo parlamentario no vamos a poner en duda la función que realiza Telemadrid dentro de esa labor de servicio público, y más con su programación, al contrario, siempre hemos defendido el papel, la labor que realizan en este sentido. Ahora bien, ¿es mejorable? Pues hombre, seguramente; todo en la vida es mejorable.

Al principio hablaba de esta asociación inevitable que hacemos entre servicio público y parrilla de programación; es inevitable en tanto en cuanto estamos hablando de una cadena de radiotelevisión, con lo cual es lógico poner el foco de atención en el modo en que se construye la parrilla y la función que cumple cada espacio, cada contenido, cada programa. Pero es cierto que la

función de servicio público se desarrolla en todas y cada una de las áreas de gestión de la empresa, ya que es una empresa pública. En este sentido, me gustaría preguntarle acerca de cuestiones que tienen que ver con la labor de servicio público fuera del plano que recogen las cámaras.

En cuanto a los acuerdos y convenios, quería preguntarle por los actuales, por ese tipo de acuerdos que tienen firmados en este momento, y quería empezar por preguntarle por esos acuerdos con las diferentes federaciones deportivas que permitían la retransmisión de eventos deportivos como el vóley, el fútbol femenino y otros deportes que podemos considerar minoritarios. Quería preguntarle qué ha pasado con ese tipo de acuerdos, con ese tipo de convenios. En líneas generales, quería preguntarle también por los convenios y acuerdos que hay actualmente en marcha, que hay actualmente firmados, algo que, como decía antes, va muy en sintonía con esa función de servicio público.

Por último, quería preguntarle también su opinión acerca de llevar a cabo algún tipo de iniciativa específica que cuente con las universidades y centros de formación en las áreas de periodismo, audiovisuales, técnico, etcétera, para la realización de prácticas y otros proyectos colaborativos dentro de ese marco de servicio público. Con esto voy a terminar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ricardo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, por siete minutos, tiene la palabra doña Almudena Negro Konrad.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. El servicio público de Radio Televisión Madrid se establece, como todos saben, en la Carta Básica y en el contrato programa, así como en la propia Ley 8/2015 y en la ley audiovisual. Precisamente por ese servicio público es por el cual Radio Televisión Madrid recibe una compensación millonaria de las arcas de todos los madrileños, señora Lillo. Nosotros creemos que hay muchas cosas que mejorar en la Ley 8/2015 porque, como dije ya en el pleno, tiene seis años de vida y todas las leyes son susceptibles de mejora. Ahora, lo que resulta un poco sorprendente es que usted pretenda negar legitimidad a este grupo para presentar enmiendas; mire usted, ¡pues claro que las vamos a presentar, se lo anticipo ya!

Aquí se han dicho muchas cosas, y yo coincidido bastante con lo que ha dicho la señora Cuartero: sin contrato programa, es muy difícil hablar de servicio público. Yo voy a lanzar la gran pregunta que nadie ha hecho en esta comisión, y a mí me sorprende muchísimo: señor director general, ¿por qué no presentaron hasta el 11 de enero su primer borrador de contrato programa, pese a que, desde el pasado mes de julio, en la comisión de seguimiento de la Consejería de Presidencia, se les estuvo instando a iniciar la negociación? Esto no ha recibido respuesta ni en pleno ni en comisión, ni en las filtraciones que se están produciendo a los medios de comunicación.

A mí me parece nuclear saber por qué el Consejo de Administración y la Dirección General de Radio Televisión Madrid, sabiendo, como sabíamos todos los aquí presentes, que el 31 de diciembre expiraba el contrato programa trianual, por qué han tardado tanto, por qué no lo presentaron. Es más, lo presentan el 11 de febrero por la noche y la Comunidad de Madrid les remite

antes de quince días una contrapropuesta, como explicó la señora consejera de Presidencia en la Comisión Presidencia. ¿Qué está pasando? También interesa a este grupo saber qué está pasando.

Por otra parte, es verdad, como se ha dicho, que la audiencia no lo es todo. Nosotros siempre hemos hablado aquí de rentabilidad social, que es la diferencia entre la televisión pública y la privada. Por eso entendemos que Radio Televisión Madrid tiene que llegar a aquellos sitios a los que las televisiones privadas no llegan, tiene que hacer ese periodismo de proximidad y de vertebración territorial que las grandes cadenas generalistas no hacen habitualmente. Pero eso no quiere decir, como también ha señalado la señora Cuartero, que evidentemente un medio de comunicación no busque audiencia; otra cosa es que desde este grupo no creamos que sea fundamental en la televisión pública, pero evidentemente usted, señor director general, me imagino que buscará los mejores datos de audiencia; yo así quiero pensarlo.

Por otro lado, el artículo 4 de la Carta Básica establece que es esta comisión de control el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las funciones de servicio público, algo que además corresponde al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, que tiene que velar por que de forma interna se cumplan dichas funciones de servicio público. Por tanto, ya que les interesa tanto la cuestión, nosotros vamos a pedir la comparecencia del presidente del Consejo de Administración precisamente para que nos explique cómo se vela internamente por el cumplimiento de la función de servicio público, porque pensamos que quizás es la persona que hoy debía haber comparecido aquí y no el director general, que no es quien tiene la atribución legal de velar por esto, y, hombre, no le vamos a achacar lo que no es suyo.

La programación, según el artículo 5 de la Carta Básica, debe ser diversa, equilibrada, para todo tipo de público y destinada a satisfacer las necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de los madrileños, y es aquí donde a este grupo le surgen dudas. ¿Por qué no se ha ahondado, pese a los numerosos requerimientos que llevamos haciendo desde el comienzo de la legislatura, desde este grupo, en concreto esta diputada como portavoz del grupo, en la programación cultural? Y yo quería preguntarle, señor director general: ¿seguimos sin jefe de cultura en Telemadrid?

La programación de Radio Televisión Madrid debe ser una programación de proximidad -lo he dicho antes en otra intervención-, de vertebración territorial, de integración, de diversidad social y hay que dar relevancia a la información propia de Madrid, precisamente porque eso es lo que no pueden hacer las televisiones privadas, que hasta ahí no llegan. Nosotros no entendemos Telemadrid como una televisión que tenga que competir por la audiencia con las cadenas privadas; la entendemos como una herramienta de servicio público -y estoy segura de que está usted de acuerdo- puesta a disposición de todos los madrileños, que llegue allí donde no hemos llegado. No me gusta repetirme, pero ya en octubre de 2019 les dije aquí que nos encantaría ver, por ejemplo, el Motín de Aranjuez, cuando lo celebran sus vecinos; siempre les pongo el mismo ejemplo, inos encantaría que lo retransmitiera Radio Televisión Madrid!

Por otra parte, hombre, hay que felicitarles, es verdad -usted lo ha mencionado-, por el programa Eso no se pregunta, que recibió el premio por la discapacidad y me parece muy importante. Esa es la línea que nosotros creemos que debe seguir Radio Televisión Madrid para cumplir precisamente con su obligación de servicio público. Y mire, yo se lo voy a decir muy claro otra vez: piezas sobre calzoncillos que no manchan, sobre si Leticia Sabater les felicita el cumpleaños a los madrileños por 50 euros o darle 20 euros a una mujer en la calle para permitir que le estampen una tarta en la cara, señor director general, para este grupo, desde luego, no es servicio público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Negro. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra don José Ángel Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Mientras intervenían sus señorías he repasado dos veces el punto del orden del día, porque me he despistado un momento ¡y estábamos hablando de otra cosa! No estamos hablando de lo que acertadamente el Grupo Más Madrid nos ha traído a debatir hoy aquí: el servicio público de Radio Televisión Madrid. Desde luego, voy a intentar no desviarme con cosas que no se ajustan al punto del orden del día. ¿Que sin ninguna duda necesitan una discusión larga? No lo dudo. ¿Que tendría para un par de comparencias? No lo dudo. ¡Pero no es eso lo que estamos tratando hoy aquí!

Y, desde luego, lo que tampoco voy a asumir, señora Cuartero, es que usted indique que los grupos parlamentarios queremos manipular Telemadrid porque no hay contrato programa. No hay contrato programa porque hay un fracaso del Gobierno, que no ha sido capaz de negociar con Telemadrid un contrato programa.

Hemos visto la información que ha dado el director general, y me parece que, en servicio público, en cuanto a lo que son informativos y programas de información general a la población, creo que los datos que ha exhibido, que están al alcance de todos y todas, son importantes. Son unos datos que nada tienen que ver con otras épocas pasadas. Son unos datos que me parecen que van por el buen camino. Quizás, esto ha venido dado, lamentablemente, porque creo que Telemadrid ha dado un servicio público en todo el periodo de la pandemia, además, apoyando la propia información institucional, como no podía ser de otra forma, que ha demostrado que se puede y deben ir de la mano la institución y la televisión pública para informar de aquello que necesitan los ciudadanos, los hombres y las mujeres de nuestra comunidad, sobre todo en periodos tensos y preocupantes como los que han ocurrido y siguen ocurriendo.

La proximidad de Telemadrid, en cuanto a servicios informativos y de calle, me parece importante. La inmediatez en las noticias, cuando se producen, también me parece importante. Yo creo que ahí Telemadrid, en el lamentable caso de la calle Toledo, hizo –no quiero llamarlo alarde, porque no se trata de un espectáculo- una demostración de cómo una televisión pública madrileña está donde tiene que estar, en el momento oportuno y casi llegando al mismo tiempo que llegaban los servicios de urgencias y emergencias de la Comunidad de Madrid.

Luego, tiene otro tipo de programas, también de alcance público, que quizás tienen algún riesgo; yo lo tengo que señalar para que no ocurra lo que decía la señora Negro. A veces el programa de por la tarde, que da noticias mediante un wasap que manda un vecino, del municipio que sea -no señalo- y la inmediatez de dar esa noticia hace que el propio vecino de referencia, que sabe qué noticia se está dando, piense: hombre, ¿cómo no han comprobado esto un poquito antes de pincharlo en antena? Quizás las circunstancias de inmediatez de la noticia o querer complacer a los vecinos, que para eso se pone un servicio de WhatsApp, para que manden noticias, nos lleva a decir, por ejemplo: a día de hoy todavía hay un montón de leña que no se recoge en la Casa de Campo. Al día siguiente: en no sé qué municipio, cuatro coches han ocupado cuatro plazas de parking y no pueden aparcar porque hay leña. Hombre, no es que hubiera leña, es que lamentablemente toda la Comunidad de Madrid estaba en un proceso de saneamiento arbóreo y donde tenían que estar las ramas era en el suelo para que no sucediera ninguna desgracia, y ni la Comunidad de Madrid ni nadie tenía capacidad hasta que poco a poco los servicios de los distintos municipios y la Comunidad de Madrid han ido despejando aquello y, sin embargo, eso se pincha y se queda ahí descuadrado.

Coincido también -yo creo que es una coincidencia general- en que Radio Televisión Madrid tiene que competir con Radio Televisión Madrid y con la Comunidad de Madrid, es decir, que nuestro objetivo principal -lo hemos dicho en muchas ocasiones; lo dijimos en la comparecencia de la consejera en la Comisión de Presidencia, y muy acertadamente ella también lo señalaba- es hacer un servicio de información de proximidad, cultural, diverso, apoyando a los municipios, apoyando a nuestra hostelería, a nuestras rutas turísticas, etcétera. Y ese es el camino que yo creo que a Telemadrid no se le escapa.

Y, sobre todo, con permiso de don Juan Miguel y de don Jaime, más contenido cultural sí que necesitamos. Yo creo que también podríamos aprovechar y buscar cosas que no tienen por qué costarnos más dinero. En la Comunidad de Madrid, aparte de que muchos municipios tienen su banda de música, su orquesta, que nace de sus propios conservatorios locales, tenemos también la Orquesta Joven de la Comunidad de Madrid y la Orquesta Sinfónica del Ayuntamiento de Madrid, si no me equivoco, que son buenos elementos para que también podamos dar a conocer ese ámbito de la cultura que tenemos en los municipios y en la comunidad -una magnífica orquesta joven- y en el Ayuntamiento de Madrid, para estudiar la posibilidad de que también el conjunto de madrileños pudieran ver estas cosas, que se pudieran retransmitir en un momento determinado, en un día determinado que podamos estar en casa, difundir debidamente todas aquellas orquestas, que interpretan, sin ninguna duda, magníficas piezas, muy queridas y conocidas en nuestra Comunidad de Madrid.

Ese es el camino -lo decía el señor Megías-: los convenios de colaboración en el deporte, el convenio que creo que está vigente de apoyo al pequeño y mediano empresario... Eso nos parece también fundamental, y si pudiéramos avanzar un poquito más por ahí -yo sé que están en ello-, sería lo que daría contenido a esta comparecencia, de afianzar aún más el servicio público. Yo creo que esto es lo que nos trae aquí; es decir: oiga usted, estamos encantados, vemos cómo evolucionan los servicios informativos, vemos que están cogiendo cuota de pantalla. Fijémonos en otras cosas

también, que son muy importantes, que, además, más que nunca, en estos momentos nos necesitan. Nos necesitan la sierra, las rutas turísticas; nos necesita el pequeño y mediano empresario y nos necesita la cultura. Yo creo que merecería la pena profundizar más ahí y buscar espacios para que esto se pudiera producir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Ángel Chamorro. Estaba mirando el reloj del fondo de esta comisión; parece que ha enloquecido completamente. (*Rumores.*) ¡Espero que no sea ninguna cuestión de la gravedad, del espacio-tiempo, que estemos viviendo! A continuación, sin que nos despiste mucho esto, tiene la palabra el señor director general de Radio Televisión Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar agrupar un poco las respuestas, porque si no, en siete minutos se me quedan muchas cosas fuera.

Respecto al servicio público, quiero decir una cosa: el servicio público y sus objetivos están fijados por la ley de Telemadrid y se desarrollan por la Carta Básica, y el contrato programa solo concreta determinados supuestos que, por ahora -y me estoy refiriendo al anterior contrato programa, que ustedes pueden consultar en la página web de Telemadrid-, se reducían prácticamente al contenido económico. Es decir, no se asumía una serie de obligaciones adicionales a las ya señaladas por la propia ley y por el contrato programa. Sin embargo, nosotros -y cuando digo nosotros me refiero al consejo de administración y a la dirección general- consideramos oportuno que este contrato programa sí tenía que abordar esta vez determinadas cuestiones estructurales que afectan al desarrollo y al futuro de Radio Televisión de Madrid y que no pueden seguir dilatándose hacia el futuro sin una solución concreta, porque en esa solución van, por supuesto, criterios de distinto tipo: van criterios de eficiencia -obviamente-, van criterios de servicio público, pero van sobre todo criterios para mantener una empresa y proyectarla a futuro, que es de lo que se trata y en lo que venimos trabajando en los últimos cuatro años. Por supuesto que hemos intentado dar el mejor servicio público, y todo es mejorable, obviamente, y se pueden hacer muchas más cosas, y hay cosas que se han dicho por aquí que yo comparto y, obviamente, estamos trabajando en ellas.

Me preguntaban cuántas señales institucionales hemos producido. Entre Asamblea, Gobierno, también Ayuntamiento de Madrid, hemos producido -no tengo el dato actualizado a día de hoy- más de 160 señales institucionales de este tipo durante el año 2020.

Campañas de promoción de la salud hemos hecho las nuestras. Desde el Gobierno regional no se nos solicitó ninguna. Yo sí propuse una campaña para la promoción del teatro a la Consejería de Cultura que finalmente nosotros emitimos.

Hay una pregunta que ha hecho la señora Lillo y que creo que es importante tener en cuenta para el futuro de Telemadrid; no para el futuro inmediato, pero sí pensando a medio plazo. Yo creo que, con esta pandemia, lo que hemos descubierto -o al menos yo tengo esa impresión como responsable del medio de comunicación- es el amplio desconocimiento que hay entre la ciudadanía

madrileña de nuestro entorno. Y cuando hablo del entorno, no me refiero únicamente al entorno cultural o al entorno turístico o al entorno económico, también me refiero al entorno social. Yo creo que ahí tiene un papel muy relevante que jugar la televisión pública.

También quiero decir que desde los años noventa o principios de los años dos mil, creo que Telemadrid nunca ha dedicado tanto tiempo a la información local y regional como está dedicando en este momento. Si ustedes cogen cualquier informativo de los grandes, es decir, Telenoticias 1 o Telenoticias 2, verán que prácticamente la totalidad de su tiempo está dedicado a la información regional y a la información local. Esos son datos difíciles de cuantificar porque no existe una herramienta para agregar todos los datos, pero creo que simplemente el mero visionado de cualquiera de estos informativos lo pone de relieve. Por supuesto, informamos también de cuestiones nacionales o de cuestiones internacionales porque hay que dar una visión completa de lo que sucede en la actualidad. No se trata de que en Telemadrid solo informemos de lo que pasa en la Comunidad de Madrid y para informarse del resto se tengan que ir a otro medio de comunicación.

El señor Megías me ha preguntado por el tema de los acuerdos con las federaciones deportivas. En este momento están parados, obviamente. Como sabe, no se autorizó la renovación del equipo técnico y, por lo tanto, esa cuestión no la hemos desarrollado, a la espera de una solución de este punto, que se ha puesto también de manifiesto dentro de la negociación del contrato programa.

Respecto al tema de las prácticas, por el que también me han preguntado, creo que tanto usted, señor Megías, como la señora Lillo, en este momento los convenios -que los tenemos firmados con la mayoría de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid- están paralizados por el tema de la COVID, pero, obviamente, trataremos de recuperarlos cuando las condiciones sanitarias lo permitan. También estamos trabajando en la puesta en marcha de un máster conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid para el próximo año, a partir del mes de septiembre.

Antes de pasar a las preguntas de la señora Negro, en relación con el tema de la cultura -es que luego se me acumulan los temas-, que planteaba también el portavoz del Partido Socialista, el señor Chamorro, estamos trabajando también para preparar nuevos espacios. En este sentido, he tenido alguna reunión con Patrimonio Nacional. Creo que en la red de grandes monumentos que gestiona Patrimonio Nacional dentro de la Comunidad de Madrid hay un trabajo de divulgación que creo que también es muy interesante, un trabajo de divulgación que, como sucede en el caso de Desmontando Madrid, tiene que tener también elementos de innovación. No se trata simplemente de hacer un documental sobre el Palacio Real o sobre La Granja o sobre el Palacio de Aranjuez, sino de aportar también elementos novedosos desde el punto de vista audiovisual.

Seguimos produciendo también en este momento programas de distintas rutas turísticas por la comunidad, que procederemos ahora a poner en marcha, una vez que finalice la emisión de Desmontando Madrid, que será hacia finales de abril aproximadamente.

Y paso ya directamente... ¿Cuánto me queda?



La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan unos veinte segundos, pero luego usted tiene usted tres minutos más.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): ¿Cuántos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Vale, pues me reservo esto para los tres últimos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale, muy bien. Pues entonces pasamos al turno de réplica por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen. Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Vanessa Lillo por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor director general. Muy rápidamente, señora Cuartero, permítame que le digo que no le voy a consentir que trivialice una cuestión como decir que la audiencia no lo es todo cuando estamos hablando de Radio Televisión Madrid, mucho menos que diga que miento y que usted vaya a ser quien me diga a mí realmente lo que quiero decir cuando he hablado, solamente porque crean que quien diga algo que no es de su opinión es inconcebible y, por lo tanto, tiene que estar mintiendo.

Y una cuestión en la que me reafirmo: la audiencia no lo es todo en Radio Televisión Madrid cuando hablamos de rentabilidad social. Yo entiendo que ustedes sigan el planteamiento de la rentabilidad económica, y de ahí incluso la propia pregunta que usted ha planteado aquí, pero, vamos, que sea el grupo que una y otra vez cuestiona la utilidad del servicio público de Radio Televisión Madrid, ique haya gastado su tiempo y no haya dicho ni mu!, itenemos al director general, que ha venido aquí a comparecer, a dar cuentas de servicio público durante el último ejercicio, y no ha dicho usted nada! Por lo tanto, a usted no le preocupa lo que tenga que ver como servicio público y viene a cuestionarlo.

Y yo creo que, de hecho, ustedes lo que están haciendo también con Telemadrid, con un dicho de su tierra, es mandar mensajes al Gobierno que ustedes apoyan con aquello de amiguiño sí, pero a vaquiña polo que vale, y ustedes están haciendo con Telemadrid con el socio de gobierno, pero no nos implique al resto.

Quiero agradecer la información que nos ha dado el director general. También, comparto, por ejemplo, algunas de las reflexiones que ha hecho el señor Chamorro, es decir, tenemos que avanzar y ver cómo podemos profundizar en esos temas; creo que esta crisis sanitaria, que ya estamos viendo que es una crisis social y económica, nos hace abordar nuevos retos a través de Radio Televisión Madrid y ese conocimiento del entorno social, porque yo creo que los madrileños y madrileñas van a necesitar de ese conocimiento, no solamente que las instituciones y la Administración den respuesta, sino que conozcan todos los recursos de los que disponemos en la



Comunidad de Madrid, e incluso en el entorno más cercano, y, como hemos visto, la importancia del tejido asociativo y del tejido vecinal para ayudar a donde no llegaban las Administraciones públicas.

Yo en esta comparecencia no había hecho mención a las prácticas, pero sí que es un tema del que ya en otras ocasiones he pedido información porque creo que también hay mucho que avanzar. En concreto, y, de hecho, acaba de decir del futuro máster con la Complutense, si vemos, por ejemplo, la Memoria de 2019, hay convenios con solamente seis centros educativos. Yo creo que también es una cuestión a futuro cómo relacionamos Radio Televisión Madrid con el sistema educativo madrileño, no solamente en la formación universitaria, sino también en lo que tiene que ver con la Formación Profesional, porque creo que también hay muchas profesiones y desde Radio Televisión Madrid podemos hacer ese acompañamiento del sistema educativo hacia un futuro laboral.

Y, como me quedo sin tiempo, solamente quiero insistir en una pregunta, por si tiene el dato: ¿cuántas campañas institucionales han podido hacer que le ha pedido el Gobierno regional a lo largo de esta pandemia? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, doña Almudena Negro tiene un tiempo de tres minutos. Perdón, perdón... *(Risas.)* Hoy estamos... *(Risas.)* Doña Ana Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Pero mire, presidenta, que me parezco poco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que, claro...

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Es que me parezco poco a doña Almudena Negro...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, no es cuestión de parecidos, es cuestión de las intervenciones. Usted disculpe, doña Ana Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No pasa nada, no hay nada que disculpar, presidenta; perdóneme la broma y gracias por darme la palabra. Bueno, yo creo que ya sí que hemos sacado algo en claro y es que el señor Martínez Abarca se ha comprometido a que cuando Telemadrid emita los toros no va a hacer una campaña en contra, y eso queda anotado en el Diario de Sesiones.

Yo de lo que estoy encantada es de intuir que el señor Martínez Abarca va a ver los toros desde su casa, pero le digo: no se preocupe, puede ir a la Plaza de Las Ventas, yo también le digo que no voy a hacer nada en contra de que usted entre en la Plaza de Las Ventas del brazo de la señora Lillo si le parece conveniente.

También veo que el señor de Ciudadanos, con la moderación que le caracteriza, nos reconviene aquí a todos por nuestra mala actitud; sin embargo, desliza, cual defensa numantina, que el último reducto que le queda a Ciudadanos es mostrarse en Telemadrid; entonces, lo que más le preocupa al señor de Ciudadanos es que don Ignacio Aguado firme unos determinados convenios para la promoción del deporte y sea visible en Telemadrid, como nos ha hecho visible todas esas

inauguraciones de polideportivos, que deben de ser los nuevos embalses -los polideportivos- y, además, itambién las universidades!, que, fíjese, ioh, casualidad!, ioh casualidad!, itambién corresponden a un consejero! Lo que me extraña es que no haya pedido usted la defensa de ese plan... que no es conciliación, ique es corresponsabilidad! Fíjese, igualito que el de doña Irene Montero: que ustedes lo han anunciado la semana pasada, pero del que nadie dispone de libro. Se le ha olvidado el tema de la promoción del cine, se lo recuerdo porque es lo que le falta a usted para terminar su defensa como partido.

Y ya, para terminar, les voy a decir que tienen ustedes una percepción distorsionada del tema del servicio público. Vamos a ver, si son ustedes los que defienden que Radio Televisión Madrid es un servicio público, ¿cómo pueden a la vez defender que no es importante la audiencia? Es decir, si Radio Televisión Madrid es un servicio público tan importante, como dicen ustedes, itan importante!, ¿cómo puede ser que no defiendan ustedes que Radio Televisión Madrid debería llegar al cien por cien de los madrileños?, cómo puede ser que si estamos diciendo que radio televisión Madrid va a dar a las pymes un servicio, porque va a permitir que esas pymes que están atravesando dificultades participen de Telemadrid, bien sea vía publicidad, bien sea vía vivero de empresas, bien sea como sea, ioye!, ¿sin audiencia?, ¿qué servicio se les está prestando a unas pymes que se pueden promocionar en Telemadrid si Telemadrid no persigue una audiencia grande? Yo, de verdad, creo que deben ustedes analizar un poquito lo que dicen, ¿eh?, analicen un poquito lo que dicen. ¡Una radiotelevisión no puede prestar un servicio público sin audiencia!, iy si esa radiotelevisión se ve poco, presta poco el servicio público!, iy a lo mejor no es tan servicio público!

Y ya, por terminar, me ha encantado ver que el señor Gómez-Chamorro dice que no es fácil llegar a los sitios antes que los de Servicios de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, ipues eso también se lo voy a recordar a usted en las interpelaciones contra el Summa! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Ana Cuartero. Esta presidencia se va a estrenar a ese comentario de lo de la plaza de toros, pero seguro que no me verán tampoco por allí. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de tres minutos, don Hugo Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: La verdad es que no me extraña que se produzcan determinadas confusiones porque parece como que el Grupo Popular tuviera dos portavoces. *(Risas.)* Yo lo que he dicho es que no voy a hacer campaña en contra de Telemadrid, para que me entienda. O sea, yo entiendo que para la derecha autoritaria o alguien es completamente sumiso a su doctrina y su propaganda o es el enemigo y le convierten en "teleespinar". Yo, si Telemadrid emite toros, estaré en contra y lo manifestaré tranquilamente, pero no diré que es "teleortega Cano" No sé si lo entiende. ¡Y claro que iré a Las Ventas!, yo sí, lo que no iré será a corridas de toros, pero en Las Ventas hay conciertos de música española, hay actuaciones, hay un montón de espectáculos que a mí me parecen mucho más constructivos, y a la mayoría de los españoles, porque los toros, al, final, es una cosa que se está quedando reducida y por eso necesita tanto dinero público, que ustedes son muy

liberales para algunas cosas, pero cuando se trata de soltar la pasta a un espectáculo que no tiene prácticamente afición en España, pues ahí ya no son tan liberales y la teta del Estado les encanta. Sobre lo de la audiencia, yo sí creo que es muy importante, de hecho es un muy buen síntoma de que el servicio público se está cumpliendo. Es evidente que la Telemadrid de hoy sirve como servicio público mucho más que la Telemadrid de Hermann Tertsch y uno de los síntomas es la audiencia. Y yo no acabo de entenderles a ustedes que dicen que la audiencia es absolutamente importante, ipero no dejan de acosar a Telemadrid que está remontando la audiencia que ustedes habían dejado desplomada! ¡Eso es lo que yo no entiendo! Si la audiencia es importante, ¡feliciten a esta Telemadrid! Si tendrían más motivos a lo mejor que nosotros... Nada más.

Luego, me regañará el señor Megías porque no he intervenido sobre el servicio público. Realmente creo que en la comparecencia se ha expresado bastante su objetivo y si no llega a ser por las intervenciones de los demás grupos, que, por otra parte, hacemos de esta la comisión más divertida que hay en la Asamblea de Madrid, creo que no hubiera tenido ningún sentido que yo hubiera ejercido mi derecho a réplica, así que ya me puede regañar el señor Megías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Hugo; ¡fíjese si es divertida que el reloj ha dado una vuelta entera él solito! A continuación tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Ricardo Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. En primer lugar, darle las gracias, señor López, por las respuestas hacia las cuestiones que le planteaba en torno a esos acuerdos que, según la señora Cuartero, son de un interés maléfico por parte de mi partido. En realidad estaba hablando de servicio público también y reitero ese agradecimiento.

Ahora no sé si reñir al señor Abarca o hablar del lince ibérico, con lo cual creo que haré una puntualización. A mí me gustaría responder, y además hacerlo como Dios manda, a la señora Cuartero porque veo que no se entera de nada y es una pena que pierda el tiempo en este tipo de comisiones para no aportar nada porque al final se trata de que entre todos aportemos o intentemos aportar algo. Ya en la última sesión plenaria recordará que le dije que necesitaba mucho tiempo para responderle, sobre todo porque necesita mucha pedagogía en torno a esta cuestión, con lo cual no me voy a tomar la más mínima molestia en responderle. Muchas gracias. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ricardo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, ahora sí, doña Almudena Negro por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Después de las confesiones acerca de las filias, fobias y gustos del señor Martínez Abarca, que, ¡cómo no!, tenían que incluir al periodista Hermann Tertsch, solo quiero hacer un breve comentario. Desgraciadamente la cultura escénica, como los toros, necesita financiación pública y tiene tan pocos seguidores como la tauromaquia. A usted tampoco se le ve mucho por los teatros, yo le invitaría a visitarlos algo más.

Señor director general, le voy a insistir en las dos cuestiones que le he planteado: ¿por qué presentó la Dirección General de Radio Televisión Madrid y el Consejo de Administración su propuesta de contrato programa el 11 de enero, a sabiendas de que este expiraba el 31 de diciembre? ¿Por qué no quisieron escuchar los requerimientos de la Comunidad de Madrid del mes de julio para que se empezase a negociar el contrato programa? Y la segunda pregunta, ¿hay jefe de Cultura en Radio Televisión Madrid? Son las dos cuestiones que he planteado.

Finalmente, señorías, estamos hablando de servicio público. En esta comisión se ha hablado también de Twitter y yo quería comentarle algo, porque yo estoy segura de que el señor director general lo desconoce. Verán, tengo aquí en mis manos un dossier que fue remitido a un medio de comunicación nacional, titulado el TDT party del PP madrileño, en el que se ataca a periodistas, a políticos -del Partido Popular todos ellos- y a esta diputada. Les enseñé solo esta página porque no voy a enseñar las de las otras personas. Yo pongo el dossier a disposición de todos los grupos. Cuando esto me llegó, señor director general, lo digo porque ya que hablamos de servicio público..., al ver la mala redacción y su inconsistencia que, como se pueden imaginar, me lo hizo llegar uno de los profesionales del diario nacional que lo recibió, miré las propiedades del documento. El documento fue elaborado el 7 de noviembre de 2019 en Microsoft Word y luego pasado a PDF. Tiene cinco páginas y su autor, según las propiedades del documento, que dejo a su disposición, es Daniel Alejandro Forcada Melero, director de comunicación de Radio Televisión Madrid. Yo le quería preguntar si usted lo sabía y si considera que esto es servicio público. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Ángel Gómez-Chamorro por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muy rápido. Primero, aclarar a la señora Negro, que no sé por qué ha mezclado que cuando yo critique al Summa 112 me va a recordar lo de hoy. Yo lo que he puesto en valor es que tiene mucho mérito que la gente, los trabajadores de Telemadrid, lleguen a la calle Toledo al mismo tiempo que los servicios de urgencia y emergencia. No sé dónde está ahí el problema, aunque también le digo que algunos dispositivos del servicio de emergencias que se personaron están a cien metros; en cualquier caso, los servicios de emergencia en aquel momento actuaron con prontitud, independientemente del lugar.

Luego, por terminar, señor director general, efectivamente hemos coincidido en muchas cosas. Yo le animo a que siga por ese camino y a que tenga en cuenta algunas de las cosas que hemos dicho en mi grupo. No es baladí, tenemos excelentes grupos y agrupaciones culturales municipales en el área metropolitana de Madrid, en Madrid capital, en municipios pequeños que deberíamos aprovecharlos. Deberíamos ver si son posibles esos conciertos con esas orquestas y esas bandas de música como la Orquesta Joven de la Comunidad de Madrid o con la del Ayuntamiento de Madrid, que también tiene una magnífica orquesta sinfónica y por ahí poder apoyar, porque el problema que tienen ahora es, según me informaron tanto la Orquesta Joven de la Comunidad de Madrid como la del ayuntamiento de Madrid, que son las más grandes y las más potentes, tienen una

falta enorme de actividad y ya saben ustedes que los artistas cuanta más actividad, mucho mejor para ellos, ya no es por otra razón, sino porque la actividad y la creatividad es lo que necesitan. Reitero que tenemos que apostar siempre por promocionar nuestra comunidad en nuestra televisión y aquí tenemos que ser egoístas y promocionar todos los rincones de nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Gómez-Chamorro. A continuación, y como turno final de dúplica, tiene la palabra el señor director general de Radio Televisión Madrid por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (López Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Empiezo por lo último, por lo que ha comentado el señor Gómez-Chamorro: estoy completamente de acuerdo con el tema de la promoción turística. Hemos trabajado también con la Orcam en algunas ocasiones e intentaremos seguir haciéndolo.

También respecto a la relación de Telemadrid, que no recuerdo ahora qué portavoz lo decía, con el tejido educativo, creo que un primer paso que podemos dar en esa dirección es precisamente la puesta a disposición de todos los colegios e institutos que lo deseen en la Comunidad de Madrid, de los distintos centros educativos, el programa Desmontando Madrid, que creo que es una herramienta bastante útil y que, además, para determinadas edades puede ser un inicio al estudio de la historia de la Comunidad de Madrid bastante interesante.

Respecto a lo que me preguntaba la señora Lillo sobre el número de campañas, no hemos recibido ninguna solicitud salvo, como le dije, la relativa a la campaña de promoción del teatro, que esa sí fue una campaña que cerramos con la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

A ver, señora Negro, no me va a sacar de mi posición. Usted hace política; yo gestiono una empresa y, por tanto, yo no me voy a mover de ahí. ¿Por qué? Porque sería irresponsable por mi parte. Entonces, a partir de ahí, el resto de elementos que usted ponga encima de la mesa, de verdad, creo que nos desorientan de cuál es la función de esta comisión, que es controlar y gestionar la prestación del servicio público por parte de Radio Televisión Madrid. Yo gestiono, rindo cuentas, y usted realiza la función de control político. Usted me pide explicaciones sobre el tema del contrato programa, claro, y yo podría darlas, y no tendría ningún problema en darlas. Pero, mire, las voy a dar cuando terminemos de negociar el contrato programa, ahora, no, porque, por mi parte y por parte del consejo de administración de la radiotelevisión pública -y puedo hablar en mi nombre y en el suyo- no vamos a entorpecer la negociación del contrato programa. Pero hay una cosa en la que estoy de acuerdo con la señora Cuartero y es en que, verá, el contrato programa no es solamente poner una cifra económica, no es eso. Yo he planteado cuatro grandes cuestiones que tienen que resolverse o al menos apuntarse en la negociación del contrato programa y sobre las que, hoy por hoy, no tengo una respuesta firme, que son: en primer lugar, la transformación digital de la compañía, con las implicaciones que tiene tanto en el ámbito laboral como en su reestructuración; en segundo lugar, la financiación -¡ojo!, hablo de financiación, no de aportación- de la renovación tecnológica; en tercer lugar, la consolidación del empleo, y en cuarto lugar, dos problemas que están metidos en un mismo

cajón, pero que son dos problemas colaterales, como son la situación del IVA de las radiotelevisiónes públicas y, por otro lado, el tema de la financiación anticipada de las obras audiovisuales y del cine español, que su señoría trajo aquí una proposición no de ley para que se destinara el 6 por ciento del presupuesto total de Telemadrid a esa finalidad. Por lo tanto, estos son los cuatro temas, que creo que ya lo había apuntado aquí en una comparecencia anterior, en los que estamos trabajando.

Yo y el Consejo de Administración -perdón que me ponga delante- queremos cerrar un acuerdo, y no nos vamos a desviar ahora mismo en cuestiones que se aclararán cuando sea necesario aclararlas, pero creo que la buena fe en las negociaciones y, en este caso, en las negociaciones de un contrato es imprescindible. Esto es algo que aprendí en la carrera de Derecho y que, por lo tanto, creo que debo mantenerlo y respetarlo de la manera más absoluta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. A continuación vamos a hacer un receso por un tiempo de diez minutos atendiendo a las recomendaciones sanitarias por la situación de esta pandemia.

*(Se suspende la sesión a las 12 horas y 32 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 44 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-149/2020 RGEP.13978. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que incorpore en el nuevo contrato programa de RTVM las medidas necesarias para profundizar en una gestión socialmente responsable, en cumplimiento del Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

Se suceden los turnos correspondientes para el desarrollo de este debate. En primer lugar, la intervención de un representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie como autor de esta proposición por un tiempo no superior a siete minutos; tiene la palabra doña Vanessa Lillo. Muchas gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Como bien ha expuesto al leer el objeto de esta proposición no de ley, podemos decir que es una proposición no de ley amplia, por los términos en los que está establecida, muy general, pero es cierto que con un objetivo muy concreto, que es fomentar a través de Radio Televisión Madrid la contratación pública como una herramienta fundamental mediante la cual los poderes públicos consigan objetivos sociales y medioambientales y separarnos un poco o intentar separarnos de la mera visión burocrática y altamente economicista

implantada durante muchos años cada vez que se hace una licitación. Recordemos que Radio Televisión Madrid tiene recursos propios, pero también cuenta con proveedores y hace licitaciones ya sea para proveedores de servicios o de bienes.

Entonces, entendemos que la justificación de esta proposición no de ley tiene un doble carácter: primero, por la propia naturaleza de Radio Televisión Madrid y, segundo, como hemos venido hablando, porque los objetivos generales de Radio Televisión Madrid están establecidos en la Carta Básica y en la propia Ley de Radio Televisión Madrid y se desarrollan en ese contrato programa.

Respecto al contrato programa, que terminó en 2020, echando un vistazo, no recoge ningún aspecto ni hace mención en las diferentes cláusulas a ese compromiso con la contratación; de hecho, la propia ley de contratos en la que se basa esta proposición no de ley es la 9/2017, es decir, entró en vigor más tarde, por lo que entendemos que es una buena oportunidad para que por lo menos se tenga en cuenta. Porque podemos hablar de que Radio Televisión Madrid siga siendo ejemplo en la aplicación de consideraciones sociales no solamente con el material y los productos que hace directamente sino por cómo se relaciona con el tejido empresarial autonómico. ¿Cómo? Pues introduciendo en la parte de la contratación medidas como: fomentar la estabilidad y calidad en el empleo, la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la responsabilidad social de las empresas, las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, la inserción de personas discapacitadas, diseños de accesibilidad, la consideración de los criterios de sostenibilidad incluidos en cuestiones de comercio ético, etcétera. Es decir que las empresas que cumplan con esta serie de elementos tengan más posibilidades de convertirse en empresas proveedoras de bienes o servicios, como decíamos, para Radio Televisión Madrid. Además, entendemos que estas actuaciones permiten influir en el mercado e incentivar a las empresas a desarrollar un modelo de gestión hacia el que nos orientamos. Y no estamos inventando nada nuevo, ni se pretende con esta proposición no de ley hacer nada nuevo, nada que no esté, como decía, en la ley de contratos, que además lo que hace es trasponer las directivas europeas frente a objetivos y ciertos planteamientos que se llevan debatiendo muchos años.

¿Cómo se puede influir? Pues, como decíamos, de manera directa mediante los bienes y servicios concretos que se adquieren por parte de Radio Televisión Madrid, pero también por vía indirecta a través del ejemplo de las Administraciones. Entendemos que al final estamos hablando de una empresa pública que tiene que ser ejemplar o cumplir con ciertos criterios, como decíamos, de cara también a otros ámbitos, más allá del audiovisual. Y el marco jurídico, como decíamos, son los criterios recogidos en la Ley 9/2017 y forman parte de un plan estatal que entendemos que es un plan vivo, porque se aprobó esta proposición no de ley –yo la redacté y la registramos hace ahora casi un año-, pero se entiende que es un plan vivo; de hecho, se van a hacer grupos de trabajo a nivel interministerial para ir avanzando en esta lógica de la contratación socialmente responsable, y entendemos que es un momento óptimo para que se plasme en el contrato programa y que no nos quedemos atrás.



En definitiva, el plan hace alusión a tres ejes marcados: las orientaciones para la redacción de pliegos, las licitaciones públicas... También somos conscientes de que ya se está haciendo; conocemos que a través de Radio Televisión Madrid se introducen, por este cumplimiento de la ley de contratos, criterios sostenibles, pero, al final, llevándolo a efectos prácticos, se trata de que tengamos la certeza respecto a los proveedores de Radio Televisión Madrid de que no nos encontremos con que vulneran los derechos de los trabajadores, que no nos encontremos con que, a lo mejor, sus métodos no son sostenibles con el medio ambiente. Se trata de que introduzcamos todos esos elementos para que la licitación vaya algo más allá del criterio económico y no vaya siempre a la oferta más rentable económicamente.

En definitiva, abordar la función de la contratación más allá de dar satisfacción a la provisión de bienes y servicios, y poner el poder que tiene la compra pública... Porque, al final, somos conscientes de que incluso Radio Televisión Madrid tiene procesos de internamiento y tiene ciertos procesos hacia donde se tiene que ir dirigiendo, pero a día de hoy sigue teniendo muchos proveedores y creemos que tenemos un margen de actuación al respecto, que podemos influir también en la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid en otras empresas que presten servicios a Radio Televisión Madrid. Incorporar esta visión al nuevo contrato programa de Radio Televisión Madrid creemos que es positivo.

Y ya termino simplemente diciendo que este es un ejemplo, pero antes –insisto-, cuando decimos que la audiencia no lo es todo, no decimos que no sea importante, no decimos que no haya que ir hacia esa audiencia, sino que lo que estamos diciendo es que no podemos olvidar que Radio Televisión Madrid debe cumplir con otros objetivos, con otros criterios socialmente responsables y de interés social. Y entendemos que este puede ser también uno de los elementos con los cuales el trabajo diario cumpla con los criterios sociales: el día a día de Radio Televisión Madrid. Yo espero que apoyen esta iniciativa, insisto, no desarrolla nada más y lo que viene a plantear es que, como se tiene en cuenta, pero no está recogido en el contrato programa, se haga mención a que el compromiso de la casa es profundizar en este tipo de contrataciones. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación vamos a dar un turno de palabra de siete minutos, de menor a mayor, debido a que no ha sido presentada ninguna enmienda; de manera que, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y por un tiempo de siete minutos, la señora doña Ana Cuartero tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señora presidenta. Yo el otro día les decía en el pleno que, cuando un grupo parlamentario que tiene participación en el Gobierno presenta una proposición de ley, desconfíen. Bueno, pues también añadido que, cuando alguien presenta una PNL que no aporta nada, yo también desconfío. ¿Por qué no aporta nada esta PNL? Porque todo lo que indica la señora Lillo ya es una obligación, señora Lillo; la Ley de Contratos del Sector Público, en todo lo que es la contratación pública incluye, efectivamente, esta forma de promover desde la contratación pública determinadas políticas laborales, sociales y medioambientales, y articula determinados mecanismos para ello. Si ustedes pretenden restringir la actividad de Telemadrid,



restringir la capacidad que dentro de la ley tiene Telemadrid para incorporar este tipo de cláusulas sociales o medioambientales, yo no se lo voy a admitir, porque no me parece razonable restringir aquello para lo que la ley permite un margen de: meterlo en las cláusulas de prescripciones técnicas, meterlo en la solvencia de las empresas o meterlo –lo que es más importante- como condición esencial de ejecución.

¿Qué quiero, además, decir con esto? Que, si ustedes tuvieran casos en los que no se estuvieran cumpliendo esas condiciones medioambientales y sociales, ustedes lo hubieran traído aquí y lo hubieran denunciado aquí. Pero ustedes vienen de adalides de la defensa de los trabajadores, ide la defensa!, cuando ustedes apoyan a un comité de empresa que no ha sido elegido democráticamente y que sigue en funciones. Señora Lillo, yo creo que, a lo mejor, deberíamos empezar a defender los derechos de los trabajadores desde la forma en la que los trabajadores puedan elegir a sus representantes ide forma democrática en los plazos que la ley establece para ello!, y no en la circunstancia en la que nos encontramos actualmente.

Ustedes a lo mejor deberían decir, como decimos nosotros, que hay que reestructurar la plantilla de Telemadrid y dar a los trabajadores de Madrid la eliminación del cupo de temporalidad que tienen. Pero no, ustedes traen una PNL que resulta que parece que viene -dentro de un buenismo que, la verdad, no entiendo muy bien a qué viene ahora- a pedir que se cumpla con lo que establece la ley. Perdóneme, señora Lillo, pero es que yo creo que ustedes vienen por otra cosa. ¿Por qué vienen ustedes? ¡Porque quieren meter la mano en Telemadrid al igual que en todas las empresas! Porque, le voy a decir lo que advertía el señor Garamendi ayer, cuando el Gobierno intenta colar un gol a los empresarios dice: porque nos intentaron meter una reforma laboral encubierta por debajo de lo que supuestamente era para la transparencia salarial y la igualdad. Eso es lo que usted, ustedes, pretenden aquí; pretenden entrar, de nuevo, cual corderito manso, por la preocupación social, la contratación pública, cuando lo que ustedes quieren es venir aquí y hacer -como pide la señora Montero- en el momento de mayor crisis económica que están sufriendo las empresas, a multar por no tener un plan de igualdad. Eso es lo que pasa. ¡Sin ningún tipo de denuncia previa sobre tratos discriminatorios dentro de las empresas! Porque a ustedes les dan igual todos los informes -y se han publicado la semana pasada- que dicen que España es el mejor país de la Unión Europea en cuanto a las condiciones laborales de las mujeres; habiendo, en un determinado momento, antes de la crisis, más técnicos superiores -incluso mejorando!- respecto a los hombres. Pero eso a ustedes no les importa; a ustedes lo único que les importa es tratar de trato discriminatorio el que una madre decida quedarse en casa a cuidar a sus hijos. Eso es lo único que les importa a ustedes y eso es lo que ustedes quieren mezclar con todo este tipo de propagandas absolutamente inútiles. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Cuartero. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, y por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra don Hugo Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, de lo que acabamos de escuchar, que no tiene nada que ver con la proposición, solo quiero desmentir tajantemente una cosa: por supuesto que el Comité de Empresa de Telemadrid ha sido elegido democráticamente; por supuesto. (*Rumores.*) Bien, se ha dicho que el Comité de Empresa de Telemadrid no ha sido elegido democráticamente, y eso es mentira; punto, nada más. (*Rumores.*)

La señora Cuartero desconfía en general. Yo, como soy progre y buenista, tiendo a confiar. La verdad es que me resulta curioso que se diga que es una proposición que no aporta nada y que luego se dedique a decir por qué no la puede aceptar. Pues, será porque sí que aporta algo, algo con lo que usted no está de acuerdo, pero sí que es algo.

Efectivamente, la Ley de Contratación del Sector Público es posterior a la entrada en vigor del actual contrato programa y aporta –y además es una ley que se hizo con un amplio consenso en el Congreso de los Diputados– novedades; aporta novedades como la introducción de la posibilidad de establecer cláusulas sociales y medioambientalmente responsables. Obviamente, Telemadrid tiene que cumplir la ley –Telemadrid como cualquier otra empresa pública–, pero la ley permite desarrollos. Podría haber, por ejemplo, una ley de contratación pública en la Comunidad de Madrid, cosa que estaría muy bien, siempre y cuando fuera para aumentar la responsabilidad social y medioambiental... (*Rumores.*) No, no, no estoy equivocado. No me interrumpa, por favor; yo no le interrumpo cada vez que usted mete la pata sobre las leyes madrileñas. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, lo que no puede ser esto es un debate continuo cuando alguien está interviniendo; un poco de tranquilidad, se lo ruego.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Efectivamente, se puede desarrollar hasta el punto de que hay comunidades autónomas que han elaborado una ley de contratación pública. Pero no estamos hablando de esto. Yo sí quiero hablar de la proposición.

Por supuesto que el contrato programa podría establecer compromisos para aumentar la responsabilidad social y medioambiental en la actividad de Telemadrid, que no solo es una empresa que emite contenidos, sino que además tiene una actividad económica y, por lo tanto, tiene un impacto en la sociedad madrileña. De hecho, muchos de los problemas a los que se está sometiendo Telemadrid vienen precisamente de que podría ser un canal para financiar empresas y se quiere evitar, por lo tanto, esa función social.

No mucho más. Me parece una proposición que tiene todo el sentido, que es legal, que mejoraría el impacto de Telemadrid en la sociedad madrileña. Además, no parte de que Telemadrid sea... Telemadrid es una empresa, pero no es una empresa privada; si lo sabemos para la audiencia lo tenemos que saber también para la contratación. Y, por lo tanto, aparte de los delirios sobre la Ley de Igualdad, no cabe plantear objeciones en función de la situación económica actual. Telemadrid es una empresa pública, con financiación pública aunque se la quiera estrangular y, por lo tanto, cabe exigirle una responsabilidad social, medioambiental y de otros tipos más allá de lo que haría falta para una cuenta de resultados en el caso de una empresa privada. O sea que me parece que tiene todo el

sentido. Nosotros votaremos a favor porque es una proposición que puede mejorar a Telemadrid y puede mejorar la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, por siete minutos también, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra don Ricardo Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidenta. Muy breve. Comenzaré diciendo que nuestro voto será favorable a la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Desconozco, todo hay que decirlo, las posibilidades que hay de incluir en el nuevo contrato programa esta medida, ya que el documento se encuentra en plena negociación, pero, más allá, digamos, de ese apunte, creo que la radiotelevisión pública madrileña debe ser ejemplo de este tipo de iniciativas donde se priorice la contratación socialmente responsable.

Por supuesto, Telemadrid, como empresa pública, se debe al cumplimiento de lo que dicta la Ley de Contratos del Sector Público, entendemos que este no es el debate sino el hecho de que el plan de impulso a la contratación pública socialmente responsable –por decirlo al completo- se recoja en ese contrato programa. En base a la propia Ley de Contratos del Sector Público, la contratación pública es utilizada como instrumento para implementar las políticas, tanto europeas como nacionales, en materia social, medioambiental, de innovación, de desarrollo, de promoción de las pymes y de defensa de la competencia, en definitiva, lo denominado como contratación pública responsable, todo ello en sintonía con el principio básico de eficiencia en la utilización de los recursos públicos y de restricción del gasto público.

Este plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable supone un impulso, valga la redundancia, pero debemos exigirnos mucho más en este contexto. Digo esto porque este plan se queda un poco a medias teniendo en cuenta que se señalan como medidas lo que ya son exigencias contenidas en el propio texto de la Ley de Contratos del Sector Público; es decir, redundante y no añade un valor en concreto, digamos que no es un plan que aporte nuevas soluciones. En cualquier caso, y al margen de todo esto, vuelvo a reiterar que es necesario que se lleven a cabo este tipo de políticas y, como dije al principio, votaremos a favor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Megías. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, por siete minutos, tiene la palabra doña Alicia Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, nosotros queremos manifestar nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y con todas las actuaciones que tengan que ver con ella en el ámbito del mundo empresarial, en el ámbito del mundo productivo, porque, desde luego, este grupo ha sido precisamente, señora Lillo, impulsor de la responsabilidad social corporativa en el ámbito productivo, en el ámbito de empleo, garantizando igualdad entre trabajadores, garantizando principios éticos, garantizando cláusulas sociales de sostenibilidad y ambientales, garantizando principios de justicia social y de comercio ético..., y a mí me da la sensación de que usted viene hoy aquí a presentar esa iniciativa como si el

Grupo Unidas Podemos se erigiera ahora como el líder y aportara alguna incorporación novedosa a la manera de actuar en el ámbito del sector público o en el ámbito, en este caso, de una sociedad anónima unipersonal, como es Radio Televisión Madrid, que tiene un único socio, que es Radio Televisión Madrid y, por tanto, los fondos públicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, creo que usted hoy quiere venir aquí a decir que hasta ahora eso no se estaba haciendo, señora Lillo, y perdóneme, perdóneme, pero no es así. Usted ha dicho "ya se estaba haciendo y tenía efectos prácticos", pero fíjese en sus palabras textuales: "pero incorporamos el plan de acuerdo del Gobierno socialista..", porque parece ser que las izquierdas son las únicas que pueden defender estos planteamientos de responsabilidad social corporativa en su clave de progresismo, los demás Gobiernos no lo hemos podido hacer; y dice usted: "para que sean conscientes los proveedores"; perdóneme usted, el impacto a los proveedores, a los clientes y a los socios está reconocido en la Ley de Contratos Públicos 9/2017 y, por tanto, es de obligado cumplimiento y conocimiento de los proveedores! ¡Usted no aporta absolutamente nada más que generar un discurso a lo Gramsci, realizar un relato ideológico en el que son ustedes los que impulsan este tipo de actuaciones sociales en el ámbito de la Administración!

Pero es que le diré más, señora Lillo: fíjese su capacidad creativa que en su PNL ha copiado párrafos textuales, letra por letra... (*Rumores.*) Perdonen, que yo no les he interrumpido. Párrafos textuales... (*Rumores.*) Si me permite, yo también quiero seguir, señor Martínez Abarca. Repito, párrafos textuales del acuerdo de 2014 del Gobierno del señor Rajoy, en el que se implementan todas estas actuaciones en el ámbito de la contratación pública y, además, incorpora las tres directivas en los trabajos para la realización en el año 2017. Y sale la señora Lillo y nos dice hoy aquí que es que ahora se van a hacer reuniones de acuerdos interministeriales y que se van a montar equipos transversales de trabajo... ¡Señora Lillo, mire usted, que en la Administración los partidos de Gobierno! –que gracias a Dios hemos sido y volveremos a ser partido de Gobierno y en la Comunidad de Madrid somos partido de Gobierno- hemos estado trabajando, no generando ideología como ustedes sino trabajando en estas cuestiones...

Mire usted, el Plan de Estrategia de Economía Social 2012-2020 lo impulsó un Gobierno del Partido Popular, y los equipos interministeriales se realizaron en el año 2014, aprobados por la Secretaría de Estado de Empleo del Gobierno del Partido Popular. ¡Pero qué nos viene usted a decir de que va a aportar valor añadido a Radio Televisión Madrid! ¡Usted no aporta valor añadido, lo que está haciendo usted es apropiarse de algo que otras formaciones políticas hemos hecho dignamente, responsablemente y profesionalmente en la gestión en todos los sectores productivos privados y públicos! Por tanto, señora Lillo, nosotros no le vamos a aprobar ni apoyar esta iniciativa, porque no podemos aceptar que usted nos venga a dar lecciones y a decir que el contrato programa tiene que incorporar lo que ya dice la ley.

Y le quiero recordar además su propia incongruencia e inconsistencia cuando Vox, don José Luis Ruiz Bartolomé presentó aquí una iniciativa respecto a la contabilidad analítica y ustedes dijeron que eso ya estaba en la ley, ¡ustedes dijeron que eso no hacía falta!, ¡ustedes dijeron que se venía a

hacer un discurso para criticar a Radio Televisión Madrid de que no se hacía!, y ahora usted ha hecho exactamente lo mismo con un añadido: copiando los reales decretos del Gobierno de Mariano Rajoy, cosa que le agradezco porque ahí le podemos dar también nosotros muchas lecciones a la hora de realizar estas actuaciones.

Pero le diré más, señora Lillo, de comportamientos éticos –quieren incorporar a las cláusulas de contratación pública la contratación pública estratégicamente responsable, la cual, reitero, fue incorporada por acuerdo del Consejo de Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2014-, dos valoraciones: la primera, que tengamos una aristocracia sindical que no permite la renovación de los derechos legales, según el Estatuto de los Trabajadores de Radio Televisión Madrid, sí que es falta de comportamiento ético, no solo en la producción, edición, difusión, distribución de contenidos o en la contratación pública, sino en la propia gestión de los recursos humanos y de los recursos laborales de la empresa. La segunda cuestión, hablar de comportamiento ético, cuando aquí se ha mencionado un dossier a una diputada que aparentemente, según se ha mencionado y desde luego se tiene que contestar por parte del director de Radio Televisión Madrid, ¡que no lo ha hecho!, ¡que no lo ha hecho!, respecto a un posible seguimiento a esa diputada, ¿dónde está el comportamiento ético de cualquiera de todos ustedes? ¡Si eso hubiera ocurrido con cualquier otro diputado en esta comisión se estaría hablando de persecución política, se estaría hablando de corrupción, se estaría hablando de antidemocracia y se estaría hablando de autoritarismo! Esa es la diferencia entre los que de verdad consideramos que actuamos y defendemos un compromiso ideológico democrático, sin exclusiones, sin feminismo excluyente y sin ecologismo excluyente, porque el feminismo es de todos y, sobre todo el feminismo de la igualdad, el ecologismo es de todos y las cláusulas social y estratégicamente responsables son de varios Gobiernos, entre ellos el Gobierno del señor Zapatero, el Gobierno del señor Rajoy y ahora el Gobierno del señor Sánchez, que también lo está implementando.

Por tanto, señora Lillo, no la vamos a apoyar porque no aporta usted absolutamente nada más que la construcción de un relato ideológico que no le vamos a aceptar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Sánchez-Camacho. A continuación, por un tiempo de siete minutos igualmente, tiene la palabra don José Ángel Chamorro por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Llevamos una mañana un poco rara, ¿no? Estamos hablando de todo menos de lo que viene en el orden del día. Desde luego, aprovechar esta PNL para criminalizar al movimiento sindical en Telemadrid me parece que no tiene ningún sentido. Solamente coincido con usted en una cosa y es en que a mí lo de los dossieres me parece mal, ¡me parece muy mal!; los dossieres que mandan a la prensa y los dossieres que se encargan de hacer algunos diputados espiando a otros en esta cámara ¡también me parecen mal! (*Rumores.*) Me parece bochornoso que haya gente que se dedique a hacer dossieres de diputados y que haya diputados que en esta misma sala se dediquen a hacer fotografías de lo que tiene otro diputado encima de su mesa y con lo que está trabajando. ¡Eso me parece bochornoso!, ¡bochornoso!

Y, bueno, no fue hace tanto tiempo, ha ocurrido el jueves pasado, o sea que no es que se nos olvide por el paso del tiempo.

No obstante, quiero decir –centrándome– que a mí me parece que aporta valor añadido en lo que debe ser, refuerza también a la contratación pública en Radio Televisión Madrid, y en la Comunidad de Madrid se debería aplicar no solamente en la radiotelevisión pública sino también en el conjunto de las consejerías, porque –por no desviar el tema– seguro que mi compañera Purificación Causapié o yo mismo, por otra línea, le podríamos enumerar quince o veinte contratos, que o bien se acaban de renovar o bien se acaban de hacer nuevos, en los que no se cumple ni una letra de lo que aquí se está proponiendo. Por lo tanto, hay que avanzar, hay que avanzar en este sentido. *(Rumores.)* Bueno, en la comisión de contratación están los asuntos, iya veremos cómo terminan!

Por lo tanto, yo pensaba que esto daba para tres minutillos de decir: oye, pues nos parece bien, refuerza, aporta, es mucho mejor que lo tengamos aquí por escrito, es mucho mejor que los grupos parlamentarios seamos conscientes de que hay que seguir avanzando en esto... Porque es una ley que se aprobó precisamente después de que se aprobara la ley de Radio Televisión Madrid y, por lo tanto, todo lo que sea avanzar en este sentido –en este sentido y en los otros también, no me he olvidado de lo que le he dicho al principio; en los otros también– aporta, y lo que no quita, da. Y por supuesto que mi grupo parlamentario –yo no voy a utilizar más tiempo, señoría– va a apoyar esta PNL, como no podía ser de otra forma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Ángel Chamorro. Ahora, en su caso, es el momento de apertura del posible turno de réplica del grupo parlamentario proponente. ¿Señora Lillo? *(Pausa.)* Muchísimas gracias, señora Lillo. *(Rumores.)* Por favor, un poco de silencio. En vista de que no se han presentado enmiendas y que tampoco se ha realizado ningún transaccional durante este debate, vamos a pasar a la votación; pero, en primer lugar, se ruega a los señores portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos grupos parlamentarios en caso de que así sea. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie hay alguna sustitución? *(Pausa.)* No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid hay alguna sustitución?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: No. Gracias. ¿Por parte de del Grupo Parlamentario Más Madrid hay alguna sustitución? *(Pausa.)* No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* Tampoco. Y ahora es cuando justamente me falta una página del guion, y esto se puede complicar. *(Risas.)* Vamos a improvisar –llevo todo el día improvisando–. Seguidamente –se ha subsanado en cuestión de milisegundos–, como no ha habido enmiendas, se pasa a la votación de la proposición no de ley a mano alzada. *(Pausa.)*

Queda aprobada esta PNL, señoras y señores diputados, con 13 votos a favor y 6 votos en contra. Muchísimas gracias.

Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Hay ruegos o preguntas? *(Pausa.)* No hay ruegos ni preguntas; por lo tanto, damos por finalizada esta sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid